

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
ESCUELA NACIONAL DE ECONOMIA



PLANEACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y
SOCIAL DE LA CUENCA DEL GRIJALVA

Tesis

JORGE ANTONIO GONZALEZ CALZADA

MEXICO, D. F.

1970



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
ESCUELA NACIONAL DE ECONOMIA

PLANEACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y
SOCIAL DE LA CUENCA DEL GRIJALVA

LIBRARY CONTROL
MEXICO

Tesis

Que para obtener el título de

LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A

JORGE ANTONIO GONZALEZ CALZADA

MEXICO, D. F.

1970

A mi madre, como muestra de gratitud

A mi padre, por su estímulo

A mi adorada esposa

A mi hijo cariñosamente

A mi hermano

A mis maestros y compañeros

A el Sr. Lic. Emilio Romero Espinoza

I N T R O D U C C I O N

"Todo Gobierno que se proponga orientar el desarrollo de la -- Economía Nacional, cosa que todos los Gobiernos intentan realizar de un modo u otro, deberá hacer lo posible por equilibrar el crecimiento de los diferentes sectores del País.

El Progreso Agrícola debe apoyarse mediante inversiones y con los servicios de extensión, con el fin de proporcionar a precios razonables un abundante suministro de alimentos para la creciente población y también para mantener el volúmen de las exportaciones, y que -- en la mayoría de las Naciones en proceso de desarrollo, están compuestas principalmente de productos agrícolas" (+)

El Gobierno Mexicano, con ayuda del B.I.D. se ha dado a la tarea de desarrollar la zona conocida como la "Chontalpa", ubicada en -- el Estado de Tabasco, y que corresponde a la parte baja de la Cuenca del Rio Grijalva. Esto no es el primer intento de Desarrollo Regional en el País, se han tenido experiencias en otras zonas, las cuales han alcanzado un grado de desarrollo económico considerable, de acuerdo -- al promedio general del país; pero consideramos que la planeación regional, solo puede utilizarse como experimentación y solamente cuando forma parte de un Plan General de Desarrollo Económico se puede lograr que sea armónica, de otra manera se tendrán regiones privilegiadas -- que solo acentúan el desequilibrio existente.

(+) El Desarrollo Regional de México. Paul Lamartine Yates-Banco de -- México, S.A.

Los programas de inversión del Gobierno Federal a través de los años, han buscado que las actividades se planifiquen y logren impulsar el desarrollo armónico de la Economía Nacional. Sin embargo por razones económicas y políticas, algunos Estados y Regiones se han desarrollado más que otras, trayendo como consecuencia que existan zonas densamente pobladas, mientras en otras su población es escasa, a pesar -- de contar con los recursos suficientes como sucede en el Sureste de la República Mexicana.

En el presente estudio, se analiza en forma breve un intento -- del desarrollo regional en una zona que por las razones aludidas se -- encontraba al margen de lograr desarrollarse, y que el Gobierno Federal dándose cuenta de la forma en que vivía, una gran parte del pueblo mexicano, con un potencial de recursos físicos y humanos suficientes para poder lograr un desarrollo económico y social que permita elevar -- las condiciones de vida de los habitantes de ésta región, donde el des -- perdicio de los recursos se hacía patente en las épocas de grandes pre -- cipitaciones fluviales ya que gran parte del suelo tabasqueño sufría -- inundaciones, convirtiendo lo que podía ser fuente de energía y riqueza en causante de pérdidas en cosechas, animales y vidas humanas; acor -- dó crear la Comisión del Grijalva que se encargaría de planear, dise -- ñar y construir las obras que fueran necesarias para el desarrollo in -- tegral de la Cuenca del Río Grijalva.

Antes de referirnos a la Cuenca del Grijalva y a los planos que se han elaborado para el desarrollo de la misma, hubo necesidad de in -- cluir dos capítulos referentes a la Planeación Económica y Social, y -

a los antecedentes en materia de Planeación Económica y Social en México, para luego analizar los programas y lo que se ha logrado para desarrollar la zona de estudio.

Las conclusiones obtenidas en este análisis, nos llevarán a -- elaborar recomendaciones que consideramos puedan ser de alguna utilidad para quienes están interesados en que se logren los objetivos para los que fué creada la Comisión del Río Grijalva, y que el esfuerzo realizado por el Gobierno Federal, se vea compensado con un mejoramiento en las condiciones de vida del campesino que habita en la zona de la Cuenca del Grijalva, logrando de ésta manera que la Reforma Agraria Integral, se realice.

Agradezco las facilidades proporcionadas para la realización del presente estudio, a los funcionarios del Banco Agropecuario del Sureste, S.A., La Comisión del Grijalva y el Gobierno del Estado de Tabasco, y quiero hacer notar que las posibles fallas o errores involuntarios que contenga son de mi responsabilidad.

"PLANEACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA
CUENCA DEL GRIJALVA"

PRIMERA PARTE

CAPITULO PRIMERO

GENERALIDADES

- 1.- Desarrollo Económico
- 2.- Intervención del Estado en la Economía
- 3.- Planeación Económica y Social
 - a) Imperativa
 - b) Flexible o Indicativa

CAPITULO SEGUNDO

ANTECEDENTES DE LA PLANEACION EN MEXICO

- 1.- Los planes Sexenales
- 2.- La Comisión de Inversiones Públicas
- 3.- La Secretaría de la Presidencia
- 4.- El Plan de Acción Inmediata
- 5.- El Proyecto de la Ley Federal de Planeación
- 6.- Planeación Regional.

SEGUNDA PARTE

CAPITULO TERCERO

LA CUENCA DEL GRIJALVA

- 1.- Estados participantes
- 2.- Características
- 3.- Aspectos Demográficos y Sociales

4.- Actividad Económica

- a) Agricultura, Ganadería, Silvicultura
- b) Industria, Comercio, Créditos

5.- Obras de Infraestructura

- a) vias de comunicaciones
- b) Electrificación y Agua Potable.

CAPITULO CUARTO

LA COMISION DEL GRIJALVA

- 1.- Planes para el Desarrollo de la Cuenca
- 2.- Factores limitantes a los mismos
- 3.- Metas que han sido logradas
- 4.- Perspectivas de un mayor desarrollo

CAPITULO QUINTO

1.- Conclusiones y Recomendaciones

Cuadros y Gráficas

Bibliografía.

C A P I T U L O I1.-DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

La necesidad que tiene nuestro país para desarrollarse o alcanzar la etapa de Industrialización, ha motivado que el Estado tome las medidas pertinentes a fin de lograr las metas deseadas, esto ha dado origen a que los estudiosos de la Economía, traten por todos los medios posibles de adoptar una Política Económica del Desarrollo que se apegue a las necesidades reales y a los recursos con que cuenta el país, así como a sus características económicas, políticas y sociales.

Existiendo numerosas teorías que tratan el problema del desarrollo Económico y Social, enumeraremos algunas de las que a nuestro juicio sean más completas.

El objetivo principal de un Plan Económico de Desarrollo, consiste en la elevación del producto nacional en una tasa superior a la tasa del crecimiento de la población, para un período dado que pudiera considerarse de un año, de suerte, que además de cubrirse las depreciaciones de capital haya posibilidades para mejorar las condiciones de vida de la población y ampliar las inversiones indispensables para la continuación de tal crecimiento, así como la correspondiente y adecuada distribución del producto resultante, según las modalidades específicas de la colectividad que se trate. (1)

Podría definirse el Desarrollo Económico con toda simplicidad como un Proceso Social, en el que el ritmo de aumento de la producción

(1) Anacleto Arrazona Arango-Tesis Profesional E.N.E. U.N.A.M.

de bienes y servicios, supera a la tasa de crecimiento demográfico en una determinada región, país o grupo de países y durante un período -- dado, es decir en la proporción en que se produzcan, acumulen y distribuyan más satisfactores que los requeridos, por el solo incremento de la población, se habrá superado una etapa de estancamiento o de equilibrio y se habrá iniciado el proceso de crecimiento, desenvolvimiento y desarrollo económico. (2)

La Economía Sub-desarrollada se presenta con una estructura primaria y dual, su funcionamiento se caracteriza por la inestabilidad y la dependencia, difícilmente puede romper el círculo vicioso de la pobreza. (3)

De lo anterior podemos deducir que en los Países en vía de desarrollo o sub-desarrollados que inician el proceso de Desarrollo Económico, se requiere de un incremento en el ingreso medio per-capita como primordial objetivo, en un Plan de Desarrollo Económico y Social, perteneciendo México al grupo de los Países de "libre empresa" o semi-capitalista. La planeación en sentido estricto y completo no puede existir, se puede seguir medidas individuales de planeación que tiendan a programar las actividades.

Lo que distingue un Plan Económico de un Programa Económico, es la cuantificación. (4)

Un Programa responde a un simple idea: Aumentar y ordenar juiciosamente las inversiones de Capital, con el fin de imprimir más fuer

(2) Fernando Carmona.-El Drama de América Latina Cuadernos Americanos.

(3) Raymond Barre- El Desarrollo Económico F.C.E.

(4) Laszlo Radvány- El Desarrollo Económico de México E.N.E. U.N.A.M.

za y regularidad al crecimiento de un País. (5)

Para que exista la Planeación Económica se requiere que los me dios de producción sean propiedad del Estado, de tal manera que haya un control en todas las actividades económicas del país; es por esto que el principal promotor del Desarrollo Económico en los países en vías de desarrollo, es el Estado, que trata de tener un mayor control de los medios de producción a fin de dirigir las inversiones pero dejando libertad en aquellos campos en que la iniciativa privada desea invertir e inclusive proporcionándole incentivos.

Los países en vías de desarrollo presentan una serie de características que los hacen estar subordinados o depender de los países que han logrado alcanzar su desarrollo.

CLASIFICACION DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS PAISES EN

VIAS DE DESARROLLO

Hay cuatro tipos de características fundamentales: Económicas.- Demográficas. Culturales y Políticas. Tecnológicas y Varias.

Las Características Económicas se dividen en: Generales y Básicas de la Agricultura.

SUBDIVISION DE LAS CARACTERISTICAS GENERALES DENTRO DE LAS
ECONOMICAS.

- 1.- Gran porcentaje de la población económicamente activa, está dedicada a la agricultura (del 70 al 90%)
- 2.- Sobrepoblación dedicada a la agricultura, dando lugar a que ésta pueda tener rendimientos iguales con menor número de gente ocupada en esa actividad.
- 3.- Gran número de la población ocupada en los servicios, dando lugar a lo que se llama Desempleo Disfrazado
- 4.- Mínimo de ingreso per-capita con existencia de un alto porcentaje de población a niveles de subsistencia.
- 5.- Poca inversión per-capita.
- 6.- Practicamente el ahorro es igual a cero en una gran masa de la población.
- 7.- Cuando el ahorro existe, es dedicado a la compra de bienes-suntuorios, o bienes que dan prestigio como la posesión de tierras y no hay inversión en la industria.
- 8.- Las industrias primarias, por serlo utilizan mano de obra -

poco calificada.

- 9.- La producción de la agricultura es de cereales y materias primas con menor proporción de alimento proteícos, ya que la producción de igual número de calorías de un cereal determinado, necesita 5 o 6 veces una proporción mayor de tierra cuando el mismo número se refiere a calorías de carne.- Es más fácil producir cereales que carne.
- 10.- Los gastos del ingreso personal se hacen en alta proporción en la alimentación y en las necesidades primarias.
- 11.- En materia de Comercio Exterior, se exportan alimentos y materias primas.
- 12.- Que el Comercio Interior es pequeño si hacemos una relación con la población.
- 13.- Las pobres facilidades de crédito
- 14.- Una vivienda pobre.

CARACTERISTICAS BASICAS DE LA AGRICULTURA

- 1.- Aunque hay una lenta capitalización de la tierra, hay simultáneamente un uso antieconómico de cualquier capital existente, debido al pequeño número de dueños y la existencia del minifundismo.
- 2.- El nivel de la técnica agrícola es marcadamente bajo y los aperos y equipo son primitivos y escasos.
- 3.- Cuando hay grandes territorios como en la India, la modernización de los productos agrícolas para la venta está limitada por dificultades de transporte y por ausencia de una de-

manda efectiva en el mercado local. Esto significa que muchos agricultores modernizan en algunos aspectos sus cultivos, cuando estos son de exportación.

- 4.- Hay una incapacidad de los pequeños propietarios para hacer frente a las crisis económicas, dando como consecuencia el deseo de aprovechar los llamados años buenos, sin importarle la conservación de la tierra.
- 5.- Gran cantidad de deudas en que se encuentran los campesinos.
- 6.- Métodos de producción que en su mayor parte son absolutos, - por lo que pocas veces producen para el mercado.
- 7.- La multiplicación del minifundismo debido a la presión demográfica que solicita tierras.

CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS, CULTURALES Y TECNOLOGICAS DE

LOS PAISES EN PROCESO DE DESARROLLO

"DEMOGRAFICAS"

- 1.- Las tasas de natalidad y mortalidad son altas
- 2.- La esperanza de vida del recién nacido es exigua, con nutrición inadecuada, higiene rudimentaria y mal servicio social.

"CULTURALES, SOCIALES Y POLITICAS"

- 1.- En cultura y política presentan una elemental educación y -- un alto porcentaje de analfabetos.
- 2.- Explotación del trabajo infantil.
- 3.- Debilidad o ausencia de la clase media
- 4.- La mujer, socialmente ocupa una posición inferior.

"TECNOLOGICAS"

- 1.- La tecnología se encuentra encausada con una baja productividad en el campo. Hay una falta de facilidad para la educación que la hacen inadecuada, por lo que hacen falta técnicas.

"VARIAS"

- 1.- Son inadecuadas la mayor parte de sus comunicaciones y -- transportes, especialmente porque no comunican o no integran las áreas naturales. (6)

Estas características hacen que estos países no puedan incrementar su producción y como consecuencia su ingreso medio per-capita, este problema es conocido como círculo vicioso de la pobreza y que se traduce por el lado de la oferta: Poca capacidad de ahorro que resulta del bajo nivel de Ingreso Real, el escaso ingreso real es un reflejo de la baja productividad que a su vez se debe en gran parte a la -- falta de Capital, la falta de capital es el resultado de la poca capacidad de ahorro. Por el lado de la Demanda: El estímulo a invertir puede ser bajo a causa del escaso poder de compra de la población.

El término planeación implica simplemente que el Gobierno ha organizado sus procedimientos para adoptar decisiones tomando en cuenta los efectos económicos totales de cada uno de sus actos y que el programa total de acciones adquiere una coherencia encaminada al logro de un desarrollo económico tan acelerado como pueda alcanzarse su armonía

(6) Harvey Leibenstein (Apuntes sobre desarrollo Económico E.N.E.

con las otras metas nacionales. (7)

La necesidad de planear surge a causa de que tanto el trabajo - como los recursos productivos son escasos frente a las demandas a que deben responder. Si hubiese suficiente capacidad productiva para proporcionar cuanto se desee no habría necesidad de elegir o de planear.

2.- INTERVENCION DEL ESTADO EN LA ECONOMIA

Al referirnos a la Planeación Económica, no podemos dejar de -- hacer un breve análisis de las distintas formas de intervención que ha tenido el Estado, en el desarrollo de las economías hasta llegar a desempeñar el papel preponderante que tiene en los distintos sistemas -- de organización política, en contraposición la escuela subjetivista -- en su liberalismo aboga por la no intervención del Estado en la vida - económica, atribuyéndole en papel pasivo y justificando su existencia, para salvaguardar los intereses de la colectividad.

En la organización económica de la antigüedad, la base de la -- riqueza era el trabajo de los esclavos y ésta se otorgaba como recompensa del poder, a la posición política, militar o religiosa, el Estado era el guardian de esta riqueza. En la edad media aparece la sociedad de mercado, el monarca y el burgués se unen para lograr el lento - desarrollo de Gobiernos centralizados. "La necesidad de la autosuficiencia trajo consigo una nueva unidad básica de organización en todo o propiedad señorial" (8) Conocida como Feudalismo, el surgimiento de-

(7) Everett E. Hagen.- Planeación del Desarrollo Económico F.C.E.

(8) Robert I. Heilbroner La formación de la Soc. Eco. Mod. F.C.E.

los mercados originó que el Estado se convirtiera en la unidad política y económica natural. "El mercantilismo era una política y una doctrina económica llegada con la doctrina política del nacionalismo, nunca fué un sistema: las dos bases fundamentales del mercantilismo fueron el crecimiento de una economía monetaria y el surgimiento de los Estados nacionalistas" (9) Con el fin de conseguir una balanza de comercio favorable, los Gobiernos acudieron a una gran variedad de artificios, se aplicaron derechos de importación prohibitivos con el fin de restringir la entrada de productos con excepción de materias primas necesarias para las industrias nacionales, se crearon impuestos directos a la exportación y se otorgaron exenciones a industrias que producian artículos de exportación, se anclaron las trabas opuestas al libre movimiento de exportación se anclaron las trabas opuestas al libre movimiento del comercio interior, se concedieron patentes de monopolio a los propietarios de nuevos procedimientos de manufacturas, estas regularizaciones impuestas por el estado se dificultaron en la práctica por su reglamentación, con la aparición del capitalismo industrial, el intervencionismo se manifestó como un sistema de política comercial contrario al libre cambio y tendiente a la defensa de la producción nacional, frente a la concurrencia extranjera, tiene sus orígenes en el mercantilismo y alcanza su máximo auge en el último cuarto del siglo pasado y se conoce como Proteccionismo, cuya principal base fué la regulación aduanera "señalando que elevando los aran-

(9) J.M. Ferguson Hist. de la Economía F.C.E.

celes se crea un mercado nacional para los productos del propio país. En realidad lo que sucede es que, lejos de crearse un mercado nuevo - se sustituye el mercado extranjero por otro nacional. (10) Entre - - - otras medidas de intervención están la fijación de precios máximos y - mínimos cuando la intervención se hace en forma sistemática, surge la economía dirigida.

"El dirigismo comporta un conjunto de intervenciones que, en lugar de ser simples reacciones inmediatas ante dificultades particulares (tasación de alquileres para proteger a los inquilinos en dificultad, reglamentación del mercado del trigo, para ayudar a los productores, etc.) se inspiran en una serie de ideas generales o en algunos procedimientos generales" (11) dentro de estos procedimientos generales podemos mencionar el Nuevo Trato que se impuso en la Economía Norteamericana, con el fin de salir de la depresión en que se encontraba el País, "El Gobierno empezó a ser concebido entonces no solo - como un regulador de los mercados, sino como un organismo permanente de estabilización y promoción del desarrollo de la economía de mercado en general. (12)

Para tal fin se elaboraron 15 leyes y se crean organismos aplicando los siguientes mecanismos de control, controles monetarios, ajuste a los impuestos, y presupuesto federal, con estos controles el gobierno dirige la economía, pero sin seguir un plan determinado de desarrollo, de tal manera que pueda obligar a los particulares, lo -

(10) P.T. Ellsworth Comercio Internacional F.C.E.

(11) Charles Bettelheim Prob. Practico Teorico de la Planificación. - Colección Ciencias Sociales No. 20

(12) Robert I. Heilbroner La Formación de la Sec. Eco. Moderna. F.C.E

que denota la diferencia con un sistema planificado, donde el estado se convierte en empresario y dueño de los medios de producción (planificación central imperativa) o indicador de la política económica mediante un plan de desarrollo Económico (planificación Indicativa o -- Flexible).

3.- PLANEACION ECONOMICA Y SOCIAL

"La planeación económica es la adaptación de la producción a -- las necesidades de la sociedad"(12 bis). En una economía planificada no es la tasa de beneficio la que debe indicar el Estado en donde debe intervenir, sino que a priori el Estado elaborará un Plan, el cual le da la pauta para su actuación, sin embargo no se deben de dejar de considerar otros objetivos que menciona "Everett o Hagen", abarca un conjunto de actividades más completas, destinadas a lograr que el -- efecto combinado de todas las medidas del Gobierno que afecten la actividad económica sea el óptimo, enseguida se ennumeran estos elementos de Planeación del Desarrollo.

- 1.- El primero consiste en situar las propuestas individuales, si bien los méritos de un proyecto en particular no pueden determinarse cabalmente salvo en relación con todos los -- demás proyectos, algunas pueden ser tan claramente deseables, o bien desventajosas, que se les puede aprobar o rechazar considerándolas en forma aislada.

(12 bis) Charles Beltelheim.- Problemas Teóricos y Prácticos a la planificación.-Colección Ciencias Sociales No. 20

- 2.- Como un segundo paso, la planeación del desarrollo económico implica considerar si las facilidades y servicios planeados por las diversas dependencias del Gobierno, incluyen los requeridos para completar los proyectos de otras dependencias y si los servicios y facilidades planeadas por el Gobierno en su conjunto incluyen los que se requieren para complementar la actividad económica privada que se anticipa
- 3.- Tomando en cuenta dichas complementaciones en vez de considerar en forma aislada los proyectos individuales, los funcionarios de planeación tienen que evaluar, además el grado en que son deseables todos los componentes de la actividad gubernamental prevista y también el consumo y la inversión privada.
- 4.- La planeación eficiente del desarrollo también incluye la proposición de medidas para aumentar o reducir el nivel de la demanda global en perspectiva para las mercancías y los servicios en el caso de que éste puede resultar demasiado alta o demasiado baja.
- 5.- Un aspecto de la elección en usos alternativos de los recursos productivos que deben hacer los funcionarios de planeación, requiere por su especial importancia una mención por separado, se trata de la determinación de la parte de la producción del País, que deben dedicarse a la inversión (pública y privada), respectivamente constituye una simplificación excesiva establecer que la parte de la producción-

nacional consagrada a la inversión es la que determina la tasa de desarrollo económico. (13)

a).- PLANEACION IMPERATIVA.

Se inicia en la U.R.S.S. a partir de 1927, con el primer plan quinquenal, no busca tanto el equilibrio económico como la Industrialización rápida y el acrecentamiento del potencial defensivo nacional, - la planificación de la economía soviética en todo este tiempo, solo se puede comprender situándose dentro de la perspectiva del desarrollo de la economía de un País todavía atrasado.

"Los trabajos de planificación se efectúan por un conjunto de organismos en cuya cima se encuentra la Comisión Central del Plan Estatal o Gosplan, existiendo una jerarquía territorial y una jerarquía económica".

La misión del Gosplan, comprende la elaboración del plan y el control de su ejecución, dispone para estas tareas de control de representantes en las Repúblicas, Territorios y Regiones, y pueden exigir cuantos documentos estime necesarios para el ejercicio de ese control. (14)

Después de 1937, (Plan de siete años para el período de 1939--1965), el Gobierno Soviético procede a reformas profundas de los métodos de planificación y gestión económica, el plan de siete años queda inscrito en las perspectivas que cubren un período de tiempo de 20 -- años la flexibilización de los métodos de planificación se unen a una definición nueva de sus objetivos, centrada en la mejora de las condi-

(13) Everett e Hagen planeación del desarrollo económico F.C.E.

(14) Charles Bettelheim.- Obra citada.

ciones de vida de la población" (15)

Podemos advertir que en la iniciación de los planes se sacrifica el consumo para dedicar los recursos a la inversión, es el período de austeridad para iniciar la etapa previa al desarrollo económico acelerado.

Los resultados de la planificación soviética pueden considerarse desde dos puntos de vista: desde el de la evolución económica que la planificación ha permitido realizar y desde el grado de precisión-logrado en la realización de los planes: he aquí unos ejemplos citados por Charles Bettelheim, en 1928 el valor de la producción agrícola era de 14.600 millones de rublos, para 1940 el valor de la producción alcanzó los 23.200 millones de rublos y en 1950, reparados los enormes daños de la guerra, se alcanzaron unos 29,500 millones. En la producción industrial donde la planificación soviética permitió alcanzar resultados positivos con mayor rapidez, de 1928 a 1932 pasó de 11.200 a unos 23.800 millones de rublos, observamos el desarrollo alcanzado en una economía donde los medios de producción son propiedad del Estado.

a).- PLANEACION FLEXIBLE.

Para analizar los resultados de la Planificación Flexible e indicativa, nos referimos a los Planes Franceses y sus resultados, considerando que en las economías descentralizadas el intervencionismo es indirecto y sistemático y actúa mediante un Plan de desarrollo, -- ajustando la producción a las necesidades mediante un control parcial

(15) Lewis W.A. Planeación Económica F.C.E.

en las actividades económicas, de tal manera que obliga a la iniciativa privada a seguir la pauta marcada por el Estado. "Así como en la planificación integral, el Estado actúa como un empresario a la cabeza de una Empresa Única, en la planificación flexible el Estado actúa indirectamente por medio de la distribución de materias primas, del control de las inversiones, del control de las aperturas de créditos, etc." (16).

La planeación francesa ha venido superándose a base de analizar los resultados de los planes que hasta la fecha se han elaborado. "Los planificadores franceses utilizan un método global siguiendo un procedimiento centralizado, el cual asocia a todos los sectores de la nación". El Plan Francés nació de la guerra 1939-1945 y de los problemas de la postguerra, pues urgía reconstruir la economía del País, con éste fin fué creado en Paris en 1946 el Comisariado del Plan y de la Productividad.

El Primer Plan (1948-52) tuvo a su cargo 5 sectores básicos, tendiendo a fortalecer con ello los puntos débiles de la economía; la energía, los transportes, la producción de cemento, la maquinaria agrícola, la producción de acero, éste Plan de reconstrucción trató de lograr una recuperación de la economía francesa mediante grandes sacrificios solicitados del pueblo (en materia de vivienda principalmente), el consumo se sacrificó a la inversión. En el segundo Plan (1953-57), y en el tercero (1958-61), de los cinco sectores básicos -

(16) Charles Bettelheim.- Problemas teóricos y prácticos de la Planificación.- Colección de Ciencias Sociales Edit. Tecnos. S.A.

antes indicados, los Funcionarios del Comisariado Francés del Plan, -- fueron ampliando la planificación poco a poco a todos los sectores de la economía, al mismo tiempo los instrumentos estadísticos que eran -- muy primitivos fueron perfeccionados. El análisis industrial basado so bre el método de Leontieff, se aplicó progresivamente a toda la activi dad nacional. Tanto el -- segundo como el tercer Plan Francés buscaron ya un objetivo más ambicioso que difiere del primer Plan; el incremento -- de la economía. Los planificadores Franceses preparan el Plan por me-- dio de un proceso prolongado y centralizado, al cual se -- asocian to-- dos los sectores de la Nación, esa preparación lleva mucho tiempo, se -- inicia con una anticipación de más de dos años sobre el período previs to para la ejecución del Plan.

El tercer Plan Francés (1938-1961) señala un viraje fundamental en la consideración que han venido inspirando a los poderes públicos -- los problemas regionales franceses, por primera vez se habla en un ca-- pítulo de éste Plan de equilibrio geográfico y de la acción regional.

El cuarto Plan (1962-65), parece que esboza una "dinámica" de -- los problemas regionales franceses, se trata por tanto, no ya de un -- equilibrio geográfico sino de un desarrollo regional, el análisis es -- más minucioso y la política más audaz, prevee que serán establecidos -- programas de realización por regiones, esto es, sectores de operación-- de los planes regionales, a estos sectores de operación corresponderán: las inversiones públicas, las previsiones sobre creación de nuevos em-- pleos y también las previsiones sobre las inversiones privadas así -- aparecen en un nivel regional todas las acciones multiplicadoras esen--

ciales. (17)

Esta evolución en las metas de los Planes Franceses nos da una idea de como puede lograrse la integración en una economía descentralizada y la importancia que tiene la planificación regional. los planificadores franceses han podido observar los resultados de sus planes y la necesidad de planear la Agricultura para obtener un desarrollo económico armónico.

C A P I T U L O II (+)

ANTECEDENTES DE LA PLANEACION EN MEXICO

De acuerdo con el Sistema Político y el grado de desenvolvimiento, todos los países se han visto en la necesidad de poner en práctica planes y programas de desarrollo.

En rigor, en nuestro País, no existe Planeación Económica y Social, aún cuando últimamente se han proliferado los intentos por crearla. En efecto, México no se ha sustraído a la tendencia Internacional, surgida después de la II Guerra Mundial, de intentar una Planeación -- dentro del marco del Sistema Capitalista.

Así, primero durante las campañas electorales y después, con el fin de obtener créditos externos, se han elaborado varios "planes" o "programas", habiéndose llegado a presentar en la Cámara de Senadores -- en 1963, un Proyecto de Ley Federal de Planeación.

Para los propósitos del presente ensayo, conviene principiar -- por bosquejar algunos aspectos que podrían considerarse como antecedentes en materia de planeación.

1.- Los Planes Sexenales.

a).- Períodos 1934-40 (18)

En el año de 1933, como plataforma política del Partido Nacional Revolucionario y sirviendo de base para la campaña Presidencial del General Lázaro Cárdenas, surgió el llamado Plan Sexenal, que constituye -- el primer documento que en nuestro País presentó un Programa de acción

(18) Plan Sexenal 1934-1940 del P.N.R. México.- 1940.

(+) Basado en el estudio que, bajo la coordinación de Armando Mújica Montoya, presentó en 1965 el autor de la tesis, siendo alumno en la materia de Planeación. E.N.E., U.N.A.M.

definida del Gobierno para alcanzar determinados objetivos económicos y sociales. En efecto, Según Wendell K. Gordon, contenía 11 aspectos fundamentales de la actividad gubernamental, destacando entre ellos los referentes a los renglones Educación, Obras Públicas, Comunicaciones y Agricultura, en los que se establecían metas y se proyectaban las realizaciones de ellas en cada año.

Sin entrar en el detalle de este documento, conviene destacar -- que este Plan señalaba nuevas directrices teóricas para el ajuste de la economía de acuerdo a las cuales se abandonaban las viejas ideas del liberalismo económico, asignándose un papel más efectivo al Gobierno. Sin embargo, existen noticias en el sentido de que en la elaboración del -- Plan, no se tomó en cuenta la estructura existente de los ingresos pú-- blicos, los posibles métodos para incrementarlo y no se establecía claramente la relación entre el gasto público y el nivel de la actividad económica. Tal vez esta deficiencia se derivó del hecho de que en la época de su elaboración no existían cuadros de técnicos expertos en la mate-- ria y de que no se disponía de suficientes fuentes estadísticas.

Ahora bien, algunos autores señalan que el Plan constituyó un enfoque empírico de las necesidades existentes y que desde su origen se -- le consideró como una declaración de fines generales más que un Programa de trabajo efectivo y que en gran medida no culminó en la práctica, -- por el hecho de que su elaboración fué realizada por grupos políticos -- en pugna, que chocaron y nulificaron en parte la acción económica del -- Plan.

Otros consideran que no fué llevado a la práctica porque equivo-- cadamente se encargó su ejecución al Instituto de Estudios Políticos, --

Sociales y Económicos de P.M.R., Organismo Político que no contaba con los mecanismos necesarios para la ejecución de ese Programa. No obstante, debe asentarse que con el fin de ejecutar dicho Plan y ante la ausencia de un Organismo adecuado, en 1935, el Presidente Cárdenas, creó un Comité Asesor Especial, integrado por varios Secretarios de Estado y Representantes de otras Instituciones Nacionales.

B).--Período 1941-46 (19)

Se ha obtenido información en el sentido de que el Presidente Cárdenas, durante su mandato, dió instrucciones a la Secretaría de Gobernación, a fin de que una Oficina Técnica de dicha Dependencia, elaborara otro Plan Sexenal para el período 1941-46, en el que se llegó a señalar la necesidad de la Planeación de las actividades del Gobierno; la indispensable coordinación entre sus Dependencias, así mismo se recomendaba el pronto establecimiento de un Consejo Nacional Supremo, en el que estuvieran representados los sectores económicos, sociales, políticos y militares, apuntándose que la actividad de dicho organismo sería delimitada por disposiciones legislativas y que sólo tendría un carácter consultivo, dejándose al Presidente determinar el ritmo y las modalidades de ejecución del programa gubernamental.

Sin embargo, debe señalarse que este Plan no fué ejecutado en la práctica, en virtud de una gama de factores, entre otros, el hecho de que fué elaborado por una administración saliente que se caracterizó por directrices progresistas y vigorosas, frente a otra que se caracterizaría, por una acción tibia y regresiva, que no supo aprovechar

(19) Segundo Plan Sexenal (1941-1946) P.N.R. México 1940.

adecuadamente los efectos de las reformas del régimen anterior, sobre la estructura económica y el auge del sector externo, motivado por la Segunda Guerra Mundial.

No obstante, es necesario decir que en el año de 1942 el Gobierno del Gral. Avila Camacho, decidió la creación de una "Comisión Federal de Planificación Económica", y que hasta donde sabemos fueron obscuras las realizaciones de dicho Organismo y sus actividades tuvieron poco que ver con la Planeación.

C).- Período 1947-52.

Durante la campaña Presidencial del Lic. Miguel Alemán, se celebraron en la República una serie de "Mesas Redondas", en las que intervino el entonces candidato para recoger las demandas de la población.- Como producto de estas sesiones, los problemas nacionales se dividieron en 4 grupos: Agricultura, Industria, Transportes y Actividad Turística.

Aún cuando, Miguel S. Wionczek (20), afirma que con los materiales obtenidos no se elaboraron programas concretos, y que aquellos que dieron en el despacho presidencial para consulta, según el investigador Wendell K. Gordon, (21), el Gobierno del Lic. Alemán encomendó al Departamento de Estudios del Banco de México, la elaboración de un Plan de Inversiones del Sector Público, que fué concluído en 1948, y que abarcaba el Sexenio 1947-52, cuyo fin sería, el lograr la obtención de un empréstito de 250 millones de dólares del Banco Interamericano de

(20) "Planeación del Desarrollo Económico".-El caso de México, F.C.E.-1964.

(21) "Planeación en México".-Artículo Publicado en la Revista "Comercio Exterior" de febre de 1963.

de Reconstrucción y Fomento.

Por otra parte, se llegó a saber que al obtenerse solo una parte del préstamo, este Plan no fué llevado a la práctica, no obstante de -- que algunos autores indican que en su época constituyó el documento mejor elaborado de la materia.

Finalmente, al parecer, este Plan quedó para su estudio y afinación, en poder de la entonces Secretaria de Bienes Nacionales.

2.- La Comisión de Inversiones.

a).- Origen

En el año de 1953, el Presidente Ruiz Cortinez, ordenó que la Secretaría de Hacienda y la entonces de Economía, elaboraran un Plan de Inversiones del Sector Público, que abarcara todo su período, es decir hasta 1958. Para el efecto, y a fin de que todas las Secretarías y Organismos descentralizados y Empresas de Participación Estatal, concentraran en él sus respectivos programas de inversiones, dispuso la creación del comité de Inversiones, que se integraría por representantes de las Dependencias primeramente citadas, debiendo funcionar bajo la autoridad de la de Hacienda, el Banco de México y la Nacional Financiera.

Ahora bien, se considera que al estar situado a ese nivel, el -- mencionado Organismo pronto se enfrentó con obstáculos políticos en su labor, en octubre de 1954, se acordó que dependiera directamente del -- Presidente, cambiandosele asimismo el nombre por el de Comisión de Inversiones.

b).- Estructura (22)

Este Organismo, fué integrado por un Director y cuatro miembros-

designados por el mismo, y sus funciones asignadas fueron: a) estudiar y evaluar los proyectos de inversión, según su importancia para las necesidades económicas y sociales inmediatas, b) realizar estudios económicos destinados a coordinar la prioridad, el volumen y el papel de las inversiones públicas, conforme a los objetivos de la política económica, fiscal y social, c) presentar a la consideración del Presidente, un Programa coordinado de inversiones públicas y c) sugerir al Presidente, ajustes periódicos en el Programa de inversiones, atendiendo a las necesidades que surgieran como consecuencia de la aparición de nuevos hechos económicos.

c).- Funcionamiento

De conformidad con lo establecido por el Acuerdo Presidencial de Septiembre de 1954, publicado en el Diario Oficial del 23 de octubre del mismo año, las Dependencias y Organismos del Sector Público, deberían informar a la Comisión de las Inversiones realizadas, así como las proyectadas y los Programas respectivos, en la inteligencia de que todas las Inversiones Públicas deberían ser consideradas previamente por ella y para que la Secretaría de Hacienda autorizara erogaciones a las solicitudes se debía agregar la opinión de la propia Comisión.

Según Miguel S. Wioncesek (23), este Organismo adoptó los siguientes criterios de inversión: a) productividad del proyecto, o sea, la relación entre el rendimiento económico y el costo, b) el beneficio social, c) el grado de coordinación con otros proyectos, d) protección de inversiones anteriores en el caso de Proyectos ya emprendidos y f) -

(23) Obra citada.

el volúmen de ocupación generada por el Proyecto una vez terminado. --
Conviene destacar que en virtud de la actividad de los Técnicos de la Comisión, el Primer Mandatario contaba con una fuente directa de información, que le permitía colegir posteriormente, la labor Ejecutiva desarrollada por cada una de las Dependencias del Ramo.

Ahora bién, dentro de la impecable estructura prevista y a pesar del empleo de criterios de Inversiones públicas técnicamente aceptables, se llegó a criticar el funcionamiento de la Comisión, en virtud de que al parecer conformó su actividad a "encuadrar los proyectos de inversión preparados por los mismos organismos y Dependencias de Estado", ante la ausencia de un mandamiento que estableciera desde el principio prioridades sectoriales para las inversiones públicas. Por tal motivo, ésta situación confería "una posición privilegiada", para las Dependencias que elaboran técnicamente los mejores proyectos y para los Funcionarios que tuvieron más fácil acceso al Presidente.

En 1956, se asignaron más funciones a la Comisión, consistentes en la realización de estudios sobre las implicaciones financieras de la inversión pública, analizar las tendencias generales de la economía coadyuvar a la planificación de la Política Económica Nacional, elaborar previsiones a largo plazo de las necesidades de inversión por sectores principales, estudiar y analizar diferentes aspectos de la inversión pública en relación al desarrollo, su efecto sobre el propio sector público y su influencia sobre la balanza de pagos.

De lo anterior se desprende que por definición ésta comisión -- era un Organismo técnico, que tenía acceso directo al Presidente y que estaba dotado de cierta flexibilidad. Sin embargo, en rigor no puede-

considerarse, como una típica Oficina de Planeación Nacional, en virtud de que se proyectaba hacia las actividades del Sector Público, sobre la base de coordinación de los Programas de las diferentes Dependencias, y por ende, no contemplaba la acción y participación de los Sectores Privados, Nacional, Obrero y Campesino.

Por otra parte, es importante percatarse que aún dentro del Sector Público, su acción era incompleta, en virtud de que no se tomaba en consideración las actividades de los Gobiernos Estatales y Municipales.

3.- La Secretaría de la Presidencia

A).- Origen

(24) La Secretaría de la Presidencia, fué creada en 1959 de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Secretaría y Departamentos de Estado, es decir, principió sus actividades al iniciarse la Administración del Lic. Adolfo López Mateos.

B).- Funciones Asignadas.

De conformidad con lo establecido por el Artículo 16 de la Ley antes aludida, corresponde a ésta Secretaría, recabar los datos necesarios para elaborar el Plan General del Gasto Público e Inversiones del Poder Ejecutivo y los Programas especiales que fije el Presidente de la República, planear obras, sistemas y aprovechamiento de los mismos; proyectar el Fomento y desarrollo de las regiones y localidades que le señale el propio Presidente, coordinar los Programas de inversión de los diversos Organos de la Administración, planear y vigilar la inver-

(24) Acuerdo Presidencial.- 29 de Junio de 1959 Diario Oficial de la Federación.

sión pública y la de los Organismos descentralizados y Empresas de participación Estatal.

C).- Estructura y Operación.

Para el desempeño de sus funciones, fué estructurada con las cinco Direcciones siguientes: a) Planeación, b) Vigilancia de Inversiones y Subsidios, c) Legislación, d) Asuntos Administrativos y e) Inversiones Públicas, quedando incorporada a ésta última, la Comisión de Inversiones a que hicimos referencia en el inciso anterior. Por otra parte, debe señalarse que mediante el Acuerdo Presidencial de 29 de Junio de 1959, se dispuso que las Secretarías, Departamentos, Organismos descentralizados y Empresas de Participación Estatal, elaboraran Programas de Inversiones, que comprendieran los proyectos que se pretendieran realizar anualmente, durante los años de 1960 a 1964. Para lograr estos objetivos y acelerar el desarrollo económico y social del País, lograr incrementar la producción por encima del aumento de la población, obtener aumento en los niveles de vida, crear nuevas fuentes de ocupación, corregir la desigual distribución del ingreso nacional, con el desenvolvimiento de las distintas regiones estimulando preferentemente a las de menor desarrollo, fomentar las actividades y ramas económicas que más se requiriera para el desarrollo equilibrado, alcanzar éste con estabilidad monetaria, estimular las exportaciones y sustituir las importaciones.

En el propio Acuerdo, se establecían los criterios de inversión y los procedimientos, encargándose a la Secretaría de la Presidencia el estudio de los Programas y la labor, para posteriormente someter a la consideración del Presidente, el Programa coordinado y jerarquizado

de Inversiones del Sector Público y su financiamiento.

Asimismo, conforme acuerdos dictados en 1961 y 1962, se ordenó a las Dependencias "intensificar sus esfuerzos para preparar Planes Nacionales de desarrollo económico y social, que fijaran objetivos en beneficio de la comunidad" y se facultó a la Secretaría de que se trata para operar como un mecanismo de ajuste, coordinación y supervisión.- También se acordó la creación de una Comisión Intersecretarial, compuesta por representantes de la propia Secretaría y de la de Hacienda, a fin de que formulara Programas Nacionales de desarrollo económico y Social, produciéndose entre otros, el Plan de Acción Inmediata.

Finalmente, debe reiterarse la afirmación en el sentido de que ésta Secretaría, ni constituye un genuino Organó Planificador, ni tampoco ha realizado en rigor una planeación Nacional completa. Debe además destacarse que aún dentro del propio Sector Público, su labor ha sido limitada en virtud de que solo ha cumplido con funciones coordinadoras, al dejarse en manos de las Dependencias respectivas, la iniciativa en la preparación de los Programas y que al parecer en la práctica ha encontrado varios obstáculos tal vez políticos o Legales, derivados éstos últimos de su ubicación a igual rango del resto de las Secretarías conforme a la Ley de la materia.

También podría entenderse que por dicha ubicación, no cuenta con la flexibilidad necesaria para su operación.

4.- Plan de Acción Inmediata (1962-64)

a).- Origen.

(25) El C. Secretario de Hacienda, en el Capítulo VI del informe que presentó en el Segundo Semestre de 1962, al Consejo Interamericano Económico y Social, declaró que "de acuerdo con los lineamientos marcados por la Carta de Punta del Este, se iniciaron los trabajos necesarios para determinar las metas globales y sectoriales de la Economía Mexicana en 1965 y 1970. Al mismo tiempo, se elaboró un Plan de Acción Inmediata 1962-64, que abarca la inversión del Sector Público como la probable del privado y considera los medios con que podría financiarse dicha inversión".

El Plan tenía por objeto, lograr un monto de Inversión Pública y privada durante el período 1962-64 que permitiera asegurar que el -- producto bruto interno creciera a una tasa media anual de 5 %, como mínimo, en el quinquenio 1961-65, siendo preciso que en el período del Plan, el producto bruto aumentara a razón de 5.4% anual.

Este documento fué elaborado por una Comisión Intersecretarial de las Secretarías de la Presidencia y de Hacienda, creada por acuerdo presidencial de marzo de 1962.

Ahora bien, sintéticamente debemos dejar apuntado, que éste -- Plan tuvo un marcado origen externo y en realidad formó parte de una serie de Programas, elaborados en 1962 por varios países Latinoamericanos el marco de la llamada "Alianza para el Progreso". Para comprobarlo nos parece pertinente transcribir el punto tercero del discurso-

(25) El presente inciso se elaboró con base en las consultas hechas a la sección "Documentos" pág. 64 de la Revista Comercio Exterior.- de octubre de 1962 y al libro "Planación del Desarrollo". F.C.E. 1964, estudio de Miguel S. Wionczek, pág. 213 a 221.

pronunciado por J.F. Kennedy, finado Presidente de los E.U.A., en la Casa Blanca, ante el Cuerpo Diplomático Latinoamericano el 13 de marzo de 1961:

(26) "...acabo de firmar una solicitud al Congreso, para que apruebe una asignación de 500 millones de dólares, - como primer paso encaminado a cumplir con el Acta - de Bogotá. Este es el primer esfuerzo interamericano de gran escala - iniciado por mi predecesor, el -- Presidente Eisenhower. - para tratar de eliminar las barreras sociales que obstruyen el progreso económico. El dinero, se utilizará para combatir el analfabetismo, aumentar la productividad y mejorar el uso de la tierra, extirpar la enfermedad, modificar los arcaicos sistemas tributarios de tenencia de tierras, proporcionar oportunidades para la educación - y también para emprender un amplio conjunto de proyectos destinados a poner los frutos de la creciente abundancia, a disposición de todos los ciudadanos".

Debe hacerse notar, que respecto a "mejorar el uso de la tierra" y "modificar los arcaicos Sistemas Tributarios", el Gobierno de nuestro País, precisamente en 1962, inició lo que se denominó "Reforma Tributaria" e intensificó el reparto agrario, aún cuando se ha podido comprobar que la mayor parte de las tierras distribuidas, fueron de mala calidad e incluso se entregó a los campesinos, tierras cerriles.

(26) "Como piensa y actúa el Presidente Kennedy", Editorial Novaro México, S.A. México, D.F. en la pág. 105

b).- Características.

El Plan, tenía por objeto lograr un monto de inversión pública y privada durante el período 1962-64, que permitiera asegurar que el producto bruto interno creciera a una tasa media anual de 5 %, como mínimo en el quinquenio 1961-65, siendo necesario para el efecto que en el trienio del Plan, el producto bruto aumentara a razón de 5.4% anual.

De acuerdo con los estudios elaborados, se consideró que se requerirían cerca de 80.000 millones de pesos de inversión bruta fija de 1962 a 1964, de la cual los Sectores Público y Privado, aportarían el 50 % respectivamente, aún cuando se señaló que se esperaba que el Sector Privado para 1964, superara ése porcentaje.

La Secretaría de la Presidencia, elaboró el Programa de Inversiones del Sector Público y del total de cerca de 40.000 millones de inversión prevista en el trienio 1962-64, la distribución sería como sigue: Inversiones básicas de desarrollo 30.148 millones, o sea, el 75.7 % del total, Obras de beneficio social 9.321 millones, es decir, el 23.4 % y obras para la Administración y la defensa 373. millones, representando el 0.9% restante.

Respecto a la inversión privada que se consideró necesaria, debía distribuirse así: Actividad Agropecuaria 5.600 millones 14.3% del total; Industria Manufacturera 16.600 millones, o sea, 40.6%; Construcción 13.000 millones, es decir, 33.0%, Transporte 3.800 millones igual al 9.6% y otros 1.000 comprendiendo el 2.6 restantes.

Se advertía que para el financiamiento del Plan, se esperaba contar principalmente con recursos internos, pero se continuarían complementando con créditos e inversiones. Además se indicó que formaban par

te el Plan, la Reforma Tributaria iniciada en 1962, una mejor orientación del crédito Agrícola e Industrial, y en general un ordenamiento más adecuado del financiamiento interno y externo y el mayor aprovechamiento de las formas de ahorro, sin precisarse cuales serían los procedimientos que para tales efectos se seguirían.

5).- El Proyecto de Ley Federal de Planeación

El 19 de septiembre de 1963, una Comisión Senatorial, presentó un Proyecto de Ley de Planeación, que contenía 73 artículos. Proponía la elaboración de un Plan Nacional de Desarrollo económico y Social, con duración de 6 años y el establecimiento de una Comisión Nacional de Planeación, que dependiendo del C. Presidente de la República, sería el Organo encargado de la elaboración, vigilancia y control del Plan, auxiliándose para el efecto de: a) Comisiones Sectoriales, integradas por representantes de Organizaciones de trabajadores y de Organizaciones empresariales. b) Una Subcomisión de financiamiento, compuesta por representantes de las Secretarías de la Presidencia, Hacienda, Patrimonio Nacional e Industria y Comercio, de Nacional Financiera, S. A. y de los Bancos de México, Nacional de Comercio Exterior, y Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, c) Una Subcomisión de Coordinación Regional, formada por miembros de la propia Comisión Nacional y de los Gobiernos Estatales y Municipales, y d) Las Direcciones de Planeación de los Organismos del Sector Público. (27)

Conviene destacar que desde el punto de vista jurídico, la Comisión Senatorial, llegó a la conclusión de que, en el marco de la economía (27).- Proyecto de Ley Federal de Planeación.- Revista Comercio Exterior- México.- Oct. 1963.

mía mixta de nuestro País, es posible constitucionalmente realizar -- Planes de Desarrollo Económico.

Por otra parte, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 10. del Proyecto, se definió la Planeación para efectos Legales, como "La previsión y encauzamiento a mediano y a largo plazo, del desarrollo económico nacional, con base en el aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles humanos y materiales, orientado al logro de metas de justicia social previamente determinadas.

Ahora bien, en virtud de que aproximadamente un mes después, -- es decir, el 24 de octubre de 1964, se presentó en la Cámara de Senadores, el dictámen de la 1a. lectura, sobre el Proyecto de Ley Federal de Planeación.

Para los fines del presente ensayo, es necesario examinar el -- contenido del Proyecto modificado e intentar la elaboración de algunas consideraciones.

En principio debe señalarse, que como producto de este dictámen, se redujo a solo 23 artículos, el contenido del Proyecto y aún -- cuando se presentaban modificaciones importantes, existen noticias de que la Comisión encargada de la elaboración original, no acudió a la Tribuna en defensa de sus puntos de vista y además que dicho proyecto quedó sin aprobación en la Cámara aludida.

Contenido

a).- Dictámen

En esta parte, se manifestó la intención de aprovechar los re-- cursos naturales, financieros, técnicos y humanos, regulando la coordi

nación que debía existir entre los Sectores Público y Privado; se indicó que la iniciativa entrañaba pocos ajustes en la Administración Pública y que no requeriría ninguna reforma constitucional; se consideró que con ella se lograría mayor coordinación entre los Organos -- del Sector Público para la consecución de las metas sociales propuestas y finalmente, que la iniciativa tendería a mejorar la organiza--- ción de la Administración Pública y a reunir las disposiciones gubernamentales y legislativas que hasta esa fecha se habían emitido para los fines de planeación.

En consecuencia, debe anotarse que se transformó el carácter -- de la iniciativa, puesto que sus efectos solo se extenderán prácticamente al Sector Público. Asimismo, quedaba manifiesta la tendencia a no promover reformas jurídicas y administrativas, ya que por una parte, se consideraba que el proyecto reuniría diversas disposiciones le gales de la materia y por otra; se expuso la idea de que las Instituciones del Estado, trabajaban con una Administración adecuada en ese momento.

b).- Objeto

De conformidad con lo establecido por el Artículo 10. del Proyecto, se precisó que el objeto de la Ley sería "regir", la elaboración -- revisión, ejecución y control del Plan Federal de Desarrollo Económico y Social"... y crear los Organos que deberían elaborarlo, revisarlo y establecer los procedimientos respectivos.

De acuerdo con este orden de ideas, se reducía el alcance del -- Plan, toda vez que quedó definido como "Federal" y no como "Nacional". Asimismo, se omitía la definición de lo que debía entenderse por Pla--

neación para efecto de la Ley.

c).- Elaboración.

El procedimiento de la elaboración del Plan, se encontraba regido por los Artículos del 2o al 8o de la Ley Federal de Planeación. Del contenido de éstos, en resumen debe destacarse que al inicio de un sexenio, el Ejecutivo debía enviar a la Comisión Federal de Planeación, un documento que contuviera las metas económicas y sociales de la Administración Nacional, a efecto de que se formulara el Proyecto preliminar, base de la elaboración del Plan. La comisión, tomaría en cuenta los Proyectos de los Programas de actividades sexenales de las Secretarías, Departamentos de Estado y Empresas Estatales, así como los informes que le proporcionaran los Organismos representantes del Sector Privado. El proyecto del Plan contendría, la tasa de desarrollo propuestas para la economía Nacional y para cada sector, las obras y servicios proyectados y los incentivos para estimular esta última, las fuentes de financiamiento, las perspectivas de crecimiento, la estimación del impacto del Plan sobre la Balanza de pagos, las repercusiones sobre la mano de obra, la coordinación necesaria de las Entidades Federativas y Municipales, la Probable influencia en la distribución del Ingreso Nacional, los aspectos sociales del Plan y elaboración estadística. Por otra parte, establecía en seis años la duración del Plan, dividiéndolo para su ejecución inmediata, en ejercicios anuales; ordenaba que la Subcomisión de Financiamiento estimaría los recursos internos y externos para la ejecución y finalmente, disponía

que el Plan se sometería a la consideración del Ejecutivo, para su -- aprobación y publicación.

De lo anterior, se desprende que al iniciarse cada Sexenio del -- Ejecutivo, sería el encargado de señalar las directrices generales de la Administración Pública y finalmente, se sujetaba a su aprobación -- la realización del Plan, es decir, debe notarse la ausencia de la intervención del exámen y aprobación del Plan, por parte del Legislativo, y el hecho de concebir a la Comisión Federal de Planeación, como un Organó de estudio, carente de autoridad y de funciones ejecutivas.

Asímismo, se nota cierto carácter indicativo de la Planeación -- propuesta, en virtud de que el Plan debía contener "los incentivos para estimular la inversión privada".

d).- Revisión del Plan

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 9 y 10, después que el Presidente de la República presentara al Congreso de la Unión su -- informe anual, la Comisión Federal y sus Organismos Auxiliares, revisarían el Plan y someterían a la consideración del Primer Mandatario -- las modificaciones que fueran necesarias; en la inteligencia de que -- al término del Sexenio, la Subcomisión de Financiamiento, elaboraría -- las observaciones necesarias para ajustar el Plan en lo que faltara -- por ejecutarse.

De lo anterior puede entenderse que anualmente se efectuaría una revisión del Plan para confrontar lo que el Ejecutivo realizara en cada período y las metas propuestas en el Plan, es decir, se compararía lo proyectado con lo realizado. Debe notarse que obviamente en la ---

práctica la confronta sólo se haría con respecto a las realizaciones del Sector Público y no a los del Sector Privado.

e).- Ejecución y control del Plan

Los artículos 11, 12 y 13 prevenían que las iniciativas de la -- Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos se formularán con base -- en el Plan aprobado, siendo necesario para el efecto que ésta y su informe de ejecución, se incluyera en el último ejercicio gubernamental; establecían también que las Secretarías, Departamentos de Estado, Los organismos Descentralizados y las Empresas de Participación Estatal, -- en los términos acordados por el Ejecutivo, debían sujetar sus actividades a la realización del Plan, una vez que el Congreso aprobara las Leyes antes aludidas y por último, disponían que los financiamientos -- exteriores quedarían sujetos al orden de prelación establecido en el Plan.

Al respecto debe considerarse que era en extremo positivo la disposición de conectar el presupuesto a un Plan a mediano plazo, en virtud de que esto hubiera conducido a la adopción de un presupuesto -- por programas y actividades, que en sí mismo, hubiera revestido el carácter de un Plan a corto plazo, con los correspondientes efectos sobre la estructura administrativa y las prácticas fiscales.

Por otra parte, debe comentarse que la sujeción de las actividades de los Organismos Descentralizados en conexión a la fuente de recursos, hubiese significado un importante paso hacia la formulación -- de un presupuesto consolidado del Sector Público.

Asimismo, debe considerarse como positiva la disposición de suje-

tar a un orden de prelación los financiamientos externos, aún cuando debe entenderse que estos financiamientos sólo se referirían a la realización del Plan, es decir, que esto conduciría a un control parcial del movimiento de la Deuda Pública, puesto que actualmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene reservada por Ley, la función ejecutiva del manejo general del crédito público.

f).- La Comisión Federal de Planeación.

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos del 14 al 18, se creaba la Comisión Federal de Planeación, que dependería del Presidente de la República, y sería la encargada de la elaboración, revisión y control del Plan. Estaría integrada por 9 Miembros nombrados por el propio Presidente, quien además estaba facultado para señalar entre aquellos al Coordinador General y al Oficial Mayor.

Debe notarse que se trataba de conferirle un carácter central, en sentido amplio, a la acción de este Organismo, dándole el apoyo -- presidencial, para evitar incumplimientos y obstáculos por parte de las Dependencias del Ejecutivo. Cabe además señalar la ausencia de la asignación de funciones ejecutivas a dicho órgano.

Los Organos Auxiliares

El Título cuarto del Proyecto, que comprendía de los Artículos 19 al 26 establecía que la Comisión Federal de Planeación tendría como auxiliares a los Organos siguientes: a) Comisiones Sectoriales, integradas por representantes de las Organizaciones campesinas, Sindicatos, Organismos Empresariales y Profesionales Privados; que en un término -

de tres meses debía entregar a la Comisión Federal, la versión de las intervenciones presentadas, en la inteligencia de que en ningún caso se tomarían votaciones en ellas y debía reunirse anualmente para analizar los resultados del Plan; b).- Subcomisión de Financiamiento, integrado por un representante de las Secretarías de la Presidencia, de Hacienda, Patrimonio Nacional e Industria y Comercio y de los Bancos de México, de Comercio Exterior y Nacional Hipotecario y de Obras Públicas; c).- Subcomisiones de Coordinación Regional, dirigidas por la Comisión Federal, uno de cuyos miembros las presidiría, estando integrada por los miembros que nombraran los Gobiernos de los Estados y Municipios y 4).- Direcciones de planeación de las Dependencias y Empresas del Sector Público. (Hubiera obligado a crearlas donde no existen).

Ahora bien, respecto a las Comisiones Sectoriales, debe notarse que constituirían un canal de información de los puntos de vista que cada Sector presentara y que en última instancia se suponía que los datos y opiniones llegarían en su forma original a la Comisión Federal, toda vez que en ningún caso se someterían a votación dentro de ellas. Esto último resulta explicable por el hecho de que los Organismos Empresariales fácilmente podrían lograr la imposición de sus puntos de vista, ya que prácticamente están mejor integrados que los Organismos de los trabajadores, que incluso en algunos casos son inexistentes.

En relación a la Subcomisión de Financiamiento, debe destacarse que exclusivamente se integraría con Dependencias Oficiales, Instituciones Nacionales de Crédito, aún cuando dentro de esos últimos se no-

ta la ausencia de los Bancos Naciones de Crédito Ejidal y Crédito Agrícola y de Fomento Cooperativo, cuyas funciones están estrechamente vinculadas con el Sector de Trabajadores.

Por lo que se refiere a las Subcomisiones de Coordinación Regional debe advertirse que no se precisó la periodicidad con que efectuarían sus reuniones, aspecto que tal vez se pensó reservar para el Reglamento de la Ley.

En lo relativo a las Direcciones de Planeación, se advierte que hubiera sido necesario crear muchas de ellas en Dependencias y Organismos Públicos, es decir, aparecía implícitamente la necesidad de reformas técnicas y administrativas, que hubiesen coadyuvado a un mejor funcionamiento de los Organos Gubernamentales.

Disposiciones Generales y Artículos Transitorios.

En un Capítulo único que comprendía los Artículos 27 y 28, se establecía que la elaboración del presupuesto de la Comisión Federal se sujetaría a los mismos procedimientos legales con que se elabora el presupuesto de la Federación y que el personal administrativo al incurrir en delitos sería sancionado como el resto de los empleados y funcionarios federales.

El Renglón de Transitorios, constaba de 4 Artículos, conforme a los cuales se derogaban las disposiciones que se opusieron a la aplicación de la Ley, misma que entraría en vigor el 1o. de enero de 1965, - el primer Plan, comprendería 5 años, o sea, del 1o. de diciembre de 1965 al 30 de Noviembre de 1970 y finalmente que a más tardar el 30 de

Noviembre de 1970 y finalmente que a más tardar el 30 de marzo de 1965 la Comisión Federal proveyería lo conducente para la elaboración del --- Plan.

Al concluir este análisis sólo debe apuntarse que la Ley de que se trata debería contar con un Reglamento, que según se entiende sería posteriormente elaborado.

6.- Planeación Regional

En materia de Planeación Regional, podemos apuntar que en la Comisión Nacional de Planeación, estaría una Subcomisión de Coordinación Regional, formada por miembros de la Propia Comisión Nacional y de los Gobiernos Estatales y Municipales, como hemos mencionado ya, la Planeación Económica Regional, solo puede existir cuando hay Planeación Nacional, los intentos que hay en materia de Planeación Regional, los vemos reflejados en los distintos programas de Desarrollo Económico, elaborados por el Sector Público, como los que se están llevando a efecto en las cuencas Hidrográficas.

" El uso de la palabra regional en lugar del término Nacional, implica que el desarrollo está considerándose de un modo especial, que hay diferentes regiones del País y que cuando se trata de la formulación de políticas, el objetivo puede consistir en estimular el crecimiento de una Región que otra" (28)

Vamos a referirnos para efecto de análisis Socio-Económico, regional a la Cuenca del Grijalva, que comprende el Sureste del País, como a una Región Geo-económica determinada.

(28).- El desarrollo Regional de México.- Paul Lamantine Yates.-Banco de México.

C A P I T U L O I I ILA CUENCA DEL GRIJALVA

1.- ESTADOS PARTICIPANTES

La Cuenca del Grijalva se encuentra localizada en la parte Sureste de la República Mexicana conocida como la reserva nacional por encerrar una riqueza potencial aún desconocida y la cual había permanecido en el olvido por lo cuantioso de las inversiones que requería impulsar el desarrollo de la misma, porque a últimas fechas ya puede palpase -- los resultados de la unión de esfuerzos, pues se ha tenido que luchar -- con muchos factores adversos.

La región del Sureste está situada al Sur y Sureste de México, -- limitando al Poniente con el resto del País y al Oriente con la América Central a través de Belice y Guatemala en los confines del Estado de -- Chiapas y del Territorio de Quintana Roo: formando parte de ella los Estados de: Oaxaca, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, que comprenden una superficie de 335,435 kms², representando el 17% de la superficie del País; con una población de 5'121,000 habitantes de los cuales -- 3.341.000 es población rural y 1'780.000 población urbana o sea 65% y -- 35% respectivamente, hasta Junio de 1966, lo que denota la importancia de impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias.

Desde el punto de vista de la Biogeografía y Fitogeografía, el -- Sureste se encuentra en la región Biogeográfica Neo-tropical y está formada por las siguientes provincias bióticas.

a).- La Tehuantepeca que comprende el Istmo de Tehuantepec y la

Zona costera de Chiapas.

- b).- La Veracruzana, que incluye la parte Este de Veracruz y el Estado de Tabasco.
- c).- La Chiapaneca que cubre el 80% de Chiapas, menos la zona costera y una franja en los límites con Guatemala.
- d).- La Yucataniense que incluye a Campeche, Yucatán, Quintana Roo y la pequeña porción de Chiapas no incluida en la región Chiapaneca.

La Cuenca del Río Grijalva se encuentra situada en el Sureste de México en los Estados de Chiapas y Tabasco, conocida como cuenca Alta y Baja, constituyendo Tabasco la región déltica de la vertiente atlántica y Chiapas la región montañosa de donde se deriva la primera, entre la depresión del Istmo de Tehuantepec y la depresión Central de Honduras, se haya comprendida ésta región y tiene al norte como apéndice la Península de Yucatán, región cuyo sistema oro-hidrográfico desarrolla sus -- Cuenca principales hacia la vertiente Atlántica, desaguando el mayor -- volumen de sus aguas en el Golfo de México, formando una delta doble -- los Ríos Grijalva y Usumacinta.

El Estado de Chiapas se localiza sobre la costa del Océano Pacífico colindando por el Norte con los Estados de Tabasco y Veracruz, por el Sur con el citado Océano Pacífico, por el Este con la vecina República de Guatemala y por el Oeste con el Estado de Oaxaca, dentro de las coordenadas 14°33' y 17°27' de latitud Norte y 90°22' y 94°08' de longitud Oeste del Meridiano de Greenwich con una extensión territorial de 74,415 kms² con lo cual ocupa el 9º lugar en orden de importancia comparativamente a la superficie de otras entidades y representa el 3.75% del área total de la República Mexicana, se le ha dividido en tres zonas geográficas

ficas, la costera del Pacífico delimitada por la Sierra Madre y el Océano Pacífico que tiene de 80 a 120 kms. de ancho por 320 de largo y clima caluroso y húmedo, la zona que está situada en la Cuenca del Grijalva que presenta valles y collados que van de los 55 metros de altura a los 2.200 características que permiten se obtengan los más variados cultivos y la tercera zona del Golfo de México, que presenta también climas diversos pero predominan el húmedo y caluroso y se incluye en él, la selva lacandona ubicada en la Cuenca del Usumacinta.

Se encuentra dividido políticamente en 111 Municipios siendo su capital la Ciudad de Tuxtla Gutierrez.

El Estado de Tabasco está situado entre los 17°16' y 18°21' de latitud Norte y los 5°10' y 8°3' de longitud Este del Meridiano de la Ciudad de México y tiene por límites al Norte el Golfo de México, al Sur el Estado de Chiapas y Guatemala, al Este el Estado de Campeche y Guatemala, al Oeste el Estado de Veracruz, su territorio ocupa una extensión de 25,337 Kms², y se le ha dividido en cuatro regiones Geográficas, la Chontalpa, La Sierra, Los Ríos y el Centro, que comprenden 17 Municipios, siendo su Capital la Ciudad de Villahermosa.

2.- CARACTERISTICAS

a).- Orográficas

El sistema orográfico de la Cuenca del Grijalva se inicia en el macizo montañoso de los altos, con alturas que van de los 2,200 a los 3,500 metros sobre el nivel del mar, macizo montañoso del cual se desprenden las diversas cadenas de montañas que prolongándose y ramificándose hacia el N.W. el N. el N.E. el E. y el S.E. forman las paredes de los vasos hidrográficos que determinan la distribu-

ción fluvial extraordinariamente rica de ésta zona, del macizo montañoso de los "Altos", se desprenden:

a).- Con dirección al N.W. la Cordillera o "Sierra Madre", que presenta alturas absolutas como el "Tacaná" y el "Soconusco" de 3,500 y 2,580 Metros respectivamente, situados en la frontera México-Guatemala, Cordillera que va abatiéndose rumbo al N.W. presentando a trechos altitudes considerables y grandes valles que son tributarios de la parte izquierda del gran Río Grijalva, en Chiapas.

B).- Con dirección al Norte y después al N.W. despréndese del núcleo de "Los Altos" en el distrito Guatemalteco Huahatenango la más elevada de las cadenas o cordilleras radicales, es ésta la llamada sierra de los Cuchumatanes que avanza al Estado de Chiapas.

La Cordillera principal de los Cuchumatanes, forma en su extenso trayecto rumbo al N.W. desde Guatemala, a través de Chiapas y hasta los confines de éste Estado con el de Tabasco, la línea divisora entre las principales cuencas hidrográficas de la gran vertiente atlántica de esta región.

b).- Hidrografía

La Cuenca del río Grijalva recibe este nombre por ser su descubridor don Juan del Grijalva, el año de 1518, quien traía a su mando la primera expedición a estas tierras.

Dan origen al Grijalva, los ríos San Gregorio y San Miguel que nacen en el distrito de Huhuetenango, de la vecina República de Guatemala, estos ríos se unen en la Ranchería Argelia Municipalidad -

de tributaria Chiapas para formar el Alto Grijalva, que en ésta zona se llama Río Grande de Chiapas y corre hacia el Noroeste por -- los distritos de Comitán y La Libertad, del Estado de Chiapas. Por la márgen izquierda se le unen los ríos Jaltenango o Salinas Grandes y la Concordia, y por la márgen derecha el Río Blanco que baja rápido de Norte a Sur formando con arroyos que descienden por los Talweges de los Cerros de San Bartolomé Soyatitlán y Zocoltenango, en toda esta parte de su curso es el Río Grijalva o Río Grande, na vegable para embarcaciones pequeñas pero más adelante se encuentra estrechada su caudalosa corriente entre rocas, que forman el cauce y las márgenes cortadas a pico de la región de los encajonados o -- angosturas, allí viene a reunirse por la izquierda el caudaloso -- Río San Pedro Buenavista, formado por la unión de los Ríos Nijundi llo y Dorado que bajando de los flancos del norte de la Sierra Madre, corre de Sur a Norte secundando también como el Concordia y - el Jaltenango, que más arriba engrosaran al Grijalva, los hermosos valles de Custepeques. Adelante de la desembocadura del Río San Pe dro Buenavista, el Grijalva sigue un curso atropellado, entra al - cañón de la angostura, Chilapilla y Suchiapa, al cual afluye antes el Santo Domingo.

Unos cuantos kilómetros abajo de la desembocadura de Suchiapa, ba ña el Grijalva o de Chiapas, a una altitud de 450 metros sobre el nivel del mar a la Ciudad de Chiapas de Corso, situada en la már-- gen derecha y que da su nombre a esta parte del curso del gran Río, que aquí se vuelve profundo, ancho y de corriente sosegada. Pocos kilómetros adelante se interna la caudalosa corriente del Grijalva,

en la gran cortadura "El Sumidero", así llamada por desaparecer casi - el río entre un profundo y estrecho tajo hasta ahora inexplorado, que las aguas han cortado a pico en los macizos montañosos que por aquí li gan las serranías del centro de Chiapas con la Sierra de San Fernando. tras este profundo y vertiginoso tramo de su curso cuya longitud es -- desconocida pero que pasa de 10 kms., sale el río a un nivel inferior al de su entrada, para continuar aun por un cauce muy accidentado, entre las cortaduras que por su margen izquierda y Sur le oponen los macizos de dicha sierra de San Fernando y las descolgadas vertientes que forman sus elevadas márgenes.

El Sumidero, se llamaba antiguamente "Tepechiapan", que signifi ca "Agua debajo del Cerro", de Tepechiapan se originó por aférisis el antiguo "Chiapan", que se transformó en Chiapas y da nombre al Estado, después de este cañón afluyen al Río Grande de Chiapas, sus afluentes Usumacinta, Copaimalá, Yecpatán o Yamoncha por la margen derecha y el Río de la Venta o pueblo viejo por la izquierda, que es el principal - de sus afluentes en la parte alta y fecunda del Departamento de Tuxtla Poco antes de esta notable confluencia con el río de la Venta, el río principal comienza a cambiar la dirección hacia el norte con el nombre de mezcalapa, cortando el fuerte montañoso de Pantepec y en el trayec to de 4 kms. llamado "Malpaso", la pendiente del lecho erizado de pe ñascos, es muy fuerte lo cual determina una corriente rapidísima que - se estrella en las rocas del cauce, haciendo imposible la navegación. En esta parte se le unen por la margen derecha los ríos Tximbancho, Sa yula y Ostuacán.

El Mezcalapa baña después el vecindario denominado "Penitas", -

donde Recursos Hidráulicos tiene instalada una Estación Hidrométrica, - continuando con un cauce notablemente ensanchado debido a los terrenos aluviales que empiezan a formarse, llega al Departamento de Pichucalco y a la Ranchería El Recreo, recibiendo por la margen izquierda el arroyo "Amacohite" que viene del Cerro "Mono Pelado", que marca el límite entre Tabasco y Chiapas y 40 kms. adelante, recibe por la derecha al río "Platanar" que sirve también de límite entre estos Estados.

En Tabasco la corriente sigue recibiendo el nombre de Mezcalapa hasta la población de Cárdenas, sigue a Villahermosa y a partir de ésta Ciudad, vuelve a llamarse Grijalva que es con el que se conoce hasta su desembocadura al mar en la Barra de Frontera, uniéndose con el Usumacinta en Tres Brazos. (29)

Entre las principales afluentes del Grijalva dentro del Estado de Tabasco, pueden mencionarse el Platanar, el Pichucalco o Ixtacomitán, el río de la Sierra que tiene su nacimiento en la Vertiente del Norte de la Meseta Central de Chiapas, el río Macuspana, el Tulijá, el Chilapa etc., el origen del Tulijá o Tepetitán como el de la casi totalidad de los tributarios que integran el Sistema o Cuenca del Grijalva y como el gran número de los componentes de la Cuenca Usumacinta, se encuentran en el Estado de Chiapas en la Vertiente de los contra fuertes que descienden hacia la gran llanura aluvial de Tabasco.

El río Grijalva tiene una longitud de 766 kms. con un escurrimiento de 44,419 millones de M³. teniendo la cuenca 52,182 kms.²

c).- Clima

(29) Geografía de Chiapas, Angel N. Corso.

En el Estado de Chiapas el clima es variado, en la parte costera el clima es tropical lluvioso tipo sabana (amwq) siendo sus lluvias - en el verano y otoño (clasificación de Koopen), designándosele también como cálido-húmedo, en las faldas de la Sierra Madre de Chiapas es templado-húmedo con lluvias en el verano y otoño, en la zona noroeste colindando con Tabasco su clima es tropical tipo selva (amwq) muy lluvioso y por último se tiene un clima frío y húmedo en la cima de la Sierra. En Tabasco el clima dominante de acuerdo con la clasificación de Thornwaite, es húmedo sin estación seca, bien definida y cálido sin estación invernal.

d).- Precipitación Pluvial

El Estado de Chiapas de los más favorecidos con lluvias abundantes, cuyos centros de más precipitación podemos citar al Sureste de la entidad colindando con la frontera de Guatemala en donde varía de - - 2,500 mm. a 5,000 mm. anuales cerca de Tapachula entre Tuxtla Gutierrez y los límites con Tabasco la precipitación es de 2,500 mm. a más de -- 4,000 mm. anuales cerca de Pichucalco y Teapa, en la Cuenca alta del - Usumacinta se ha estimado que las lluvias varía de 1,200 mm. a 2,000 - mm. anuales, se tienen también pequeñas áreas que por su situación especial la precipitación es de 700 a 800 mm. al año, en cuanto al período de lluvias tenemos en la Cuenca alta del río Grijalva o Grande de - Chiapas, la temporada es de mayo a octubre con 2 máximas, una en julio y otra en septiembre. En Tabasco, la parte baja de la cuenca del Grijalva la precipitación media anual es de 2,200 mm. pero se han llegado a registrar lluvias de 500 mm. en tres días consecutivos, las máximas se registran en los meses de septiembre y octubre con 340 y 415 mm. --

respectivamente, y las menores precipitaciones en los meses de febrero, marzo, abril y mayo con 60, 40, 60 y 95 mm.

e).- Temperatura y Humedad

En la parte alta de la cuenca, la media anual fluctúa de 20° a 24° calor, con una mínima de 3 a 7 grados calor y una máxima de 35° a 40° calor, en la parte baja, la temperatura media anual es de 26° calor con máxima de 41° calor y mínima de 10°, la humedad relativa es -- bastante elevada, en la zona Chiapaneca fluctúa de 72 a 77% en Tabasco varía entre 80 y 100% en los meses de noviembre, diciembre y enero.

f).- Suelos

Los suelos de la Cuenca corresponden a tres tipos fundamentales:

1.- Suelos lateríticos, que se localizan en la planicie costera de Chiapas, con suelos rojos formados por arcillas en las que escurre rápidamente el agua y contiene caolín, se presentan en las regiones húmedas de clima caliente, como en la región Chiapaneca.

2.- Suelos negros llamados Chernozem y predominan en el Valle Central de Chiapas, son suelos de gran valor agrícola que se forman -- principalmente en los climas templados semisecos con inviernos fríos y veranos calientes.

3.- Suelos Cleizados, productos de las condiciones hidrológicas propias de los pantanos y cienágas en que el nivel del agua del sub- -- suelo es variable y se mantiene cerca de la superficie, como ocurre en la mayor parte de la Cuenca, pero principalmente en todo el territorio tabasqueño.

3.- ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y SOCIALES

Siendo la mano de obra uno de los factores importantes para el desarrollo económico de una región, vamos a referirnos a la población de la Cuenca del Grijalva, tomando en consideración que para efecto de análisis se incluye el total de la población de los Estados de Chiapas y Tabasco.

Para Julio del año de 1966, se calculaba que la población total ascendía en la Cuenca a 2'051 habitantes de los cuales correspondía al Estado de Chiapas 1'430 con una superficie territorial de 73,887 Kms.² lo que nos da una densidad de 19.4 habitantes por Km² representando el 75.2% la población rural y el 24.8% la población urbana. Para Tabasco correspondía 621,000 habitantes con una superficie territorial de -- 24,661 Kms²; con una densidad de 25.2 habitantes por km² representando el 69.5% la población rural y el 30.5% la población urbana, comparativamente para éste mismo año, la densidad de la República Mexicana se calculó en 22.4 habitantes por km² observándose una mayor densidad en la parte baja de la Cuenca (Cuadro No.1)

Siendo alto el porcentaje de la población rural, podemos observar que las condiciones sociales, no favorecen el buen desarrollo de las mismas; para 1960 en la parte baja de la cuenca, el 36.3% de la población no consumía pan de trigo, el 10% no tomaba uno o más de los siguientes alimentos: carne, pescado, leche, huevos y el 51.1 andaban -- descalzos, el número de viviendas rurales era de 56,905 y el de urbanas 20,463 y hablaban lengua indígena 11 habitantes.

En la parte alta de la Cuenca del Grijalva, para este mismo año el 36.3% no consumía pan de trigo, el 18.3% no tomaba uno o más de es-

tos alimentos: carne, pescaso, leche, huevos y el 55% andaban descalzos, existiendo 172,565 viviendas rurales y 52.510 urbanas (Cuadro No. 2) hablaban lengua indígena 15,658 habitantes.

El movimiento general de la población ha venido en aumento, originado por el crecimiento natural de la población, ya que el crecimiento social no es importante, en el Estado de Tabasco, para 1964 se calculó en 33 personas para 1965 en 24 y en 1966 de 62 personas, siendo el crecimiento natural durante estos mismos años de 23,768, 25,092 y -- 26,187 habitantes. En el Estado de Chiapas el crecimiento social fué -- en 1964 de 838 habitantes, en 1965 de 904 habitantes y en 1966 de 1564 habitantes, siendo el crecimiento natural en estos mismos años de --- 40,095, 40,427 y 42,320 habitantes, podemos observar que la tasa de -- crecimiento general en el Estado de Tabasco, es de las más altas de la República Mexicana, para 1966 era de 42.2%, siendo en el Estado de Chiapas de 28.5% en la República Mexicana de 40.9%, siendo las causas principales una baja en la mortalidad infantil, y una alza en las tasas de nupcialidad y natalidad, originadas por una elevación en las condiciones de vida de la población, y el control de las enfermedades propias de esta región, como son las de origen hídrico y el paludismo, con la creación de la Comisión para la erradicación del paludismo, fué posible disminuir la mortalidad por esta causa.

Como podemos observar, en la Cuenca del Grijalva no existe problema por falta de mano de obra, para Junio de 1964 la población económicamente activa por ramas de actividades era en el Estado de Tabasco de 142,449 y en el Estado de Chiapas de 375,506, dedicándose a las actividades primarias en Tabasco el 70.1% y en Chiapas el 53% siendo la

productividad de la mano de obra muy baja, pues de ésta población, percibía menos de \$ 300.00 per-cápita anual en Chiapas 193,292 y en Tabasco 42,084. En iguales condiciones estaba la productividad de la tierra, de la superficie cultivada en 1960, correspondía por hectárea en Chiapas \$ 682.00 y en Tabasco \$ 504.00, por lo que el Gobierno Federal ha tenido que intervenir con el objeto de impulsar el desarrollo económico y social de ésta Región.

4.- ACTIVIDAD ECONOMICA

a).- Agricultura

La actividad económica de la Cuenca del Grijalva, se desarrolla en una superficie de 7'379.202 Hectáras, y al Estado de Tabasco 1'980.120 Hectáreas, del total son de labor 1'622.119 hectáreas, con pastos 2'410.902 hectáreas, con bosques 2'625.948 Hectáreas, con tierras incultas productivas 255,119 Hectáreas, con tierras improductivas agrícolamente 465,234 Hectáreas.

Siendo el 70% de la población de la Cuenca rural, los ingresos que perciben son generados por las actividades primarias, por lo que su economía depende principalmente de su producción agropecuaria, que en ésta parte del Sureste de la República, se practica en forma rudimentaria, y sin técnica alguna.

Dentro de las tierras de labor, habían en 1960, con riego 24,474 Has., de jugo o humedad 125,813 Has., de temporal 1'241,530 Has., lo que determina que la mayoría de los cultivos sean temporal, lo que trae como consecuencia una baja productividad, y una dependencia directa de los factores climatológicos.

La Agricultura que se practica es en forma extensiva, por lo que

solo los propietarios de superficies grandes de terrenos, pueden obtener altos ingresos por sus cosechas. (cuadro No. 5)

Al referirnos a la agricultura, tenemos que mencionar la forma de tenencia de la tierra. En la Cuenca del Grijalva para 1960, de las tierras de labor pertenecían a pequeños propietarios 605,134 Has. representando el 44% del total, y eran de ejidatarios 786,686 Has. o sea el 56% del total, esto nos da una idea de la forma en que estaba distribuida la tierra para la agricultura, encontrándose ejidatarios con superficies de 300 Has., mientras otros trabajaban de jornaleros de éstos. Uno de los principales problemas con que se ha enfrentado la Reforma Agraria, es precisamente la mala distribución de la tierra, "Es evidente la urgencia que existe de organizar al sector campesino, el desarrollo económico de México es ostensible en algunos sectores de la población y ramas económicas, pero este desenvolvimiento es incompleto sin justicia y bienestar social, y puede sufrirse un grave quebranto si no logramos que el Sector campesino, debe repetirse, el más numeroso de nuestra población, marche en equilibrio con los otros grupos" (1) (cuadro No. 6)

Es por esto que los trabajos que efectúa la Federación en esta región del Sureste, traerá un cambio, tanto en lo económico como en lo social, en beneficio de la población campesina, elevando la productividad de la mano de obra y de la tierra.

En 1960, se cultivaron en el Estado de Tabasco 197,937 Has., con un valor aproximado de \$ 225.110, lo que nos da un valor de \$1.136

(1) Emilio Romero Espinosa.- La Reforma Agraria en México. Cuadernos - Americanos México 1963.

por Ha. cultivada, en el Estado de Chiapas se cultivaron 623,507 Has., con un valor aproximado de \$ 801,975 o sea \$ 1.287 por Ha. cultivada, lo que denota un mayor rendimiento por Ha. en la parte alta de la cuenca.

Dentro de los principales cultivos tenemos, el cacao, la caña de azúcar, el frijol, el maíz, el plátano, el café, la copra y otros de menor importancia.

La producción de los cultivos anuales, el frijol y el maíz, se destina al consumo de la región, y el cultivo se hace en forma rudimentaria, sembrándose a la macana.

En los cultivos perennes se ha utilizado más técnica en su explotación, practicándose las labores que requieren, por así exigirlo - las normas de calidad, para poder exportarlos, aunque a últimas fechas ha bajado mucho el precio en el mercado mundial, motivado por un aumento en la producción de otros países, por lo que su exportación se ha reducido, como en el caso del cacao y el plátano.

Para lograr mejores precios, los productores han formado Uniones y Asociaciones que controlan la producción y su venta.

El maíz, es uno de los cultivos que más extensión ocupa de las tierras de labor en la Cuenca del Grijalva, aunque su valor es bajo en el mercado regional, que se sostiene por el precio de garantía que la CONASUPO, otorga que es de \$ 850.00 Ton., pero las normas de calidad que exige, no siempre las pueden cubrir, porque se ven en la necesidad de venderlo a intermediarios a precios muy bajos, a fin de evitar esto, la Secretaría de Agricultura y Ganadería está tratando de que se usen semillas mejoradas, y mejores técnicas para elevar su calidad y rendi-

miento por hectáreas.

Otro de los cultivos importantes por la superficie cosechada como por su valor es el cacao, que con el plátano y el café son básicos en la economía de los habitantes del Sureste de la República Mexicana, estos cultivos de plantaciones se destinaban en gran parte a la demanda interna, para compensar la baja sufrida en las exportaciones.

El cultivo de la caña de azúcar, se ha dedicado a cubrir la demanda de los ingenios azucareros de la zona.

El Gobierno Federal ha creado organismos, con el objeto de mejorar los cultivos existentes y de impulsarlos, como el Instituto Mexicano del Café, ya que los rendimientos de los cultivos perennes han disminuido en forma considerable, por no renovarse las plantaciones y no usarse abonos y fertilizantes.

b).- Ganadería

La ganadería en la Cuenca del Grijalva, ocupa un lugar tan importante como la agricultura, y se ha venido incrementando, por el impulso que ha recibido por parte del Banco Agropecuario del Sureste, S. A., que ha otorgado créditos supervisados a los pequeños propietarios y ejidatarios, recibiendo la asesoría técnica que requieren, teniendo como consecuencia un incremento en el establecimiento de praderas artificiales, en el número de cabezas de ganado y el mejoramiento del existente, mediante cruces con nuevas razas, los abrevaderos son en su mayoría naturales, por la cantidad de arroyos, ríos y lagunas que existen en la región.

Las razas de ganado bovino que abunda más por las exigencias del clima y condiciones naturales son: el cebú Gir, el Cebú Indo-Brasil, -

el Suizo y el Holandés, los cuales han sido cruzados con el ganado criollo, esta clase de ganado se explota con doble propósito, para la obtención de carne y leche que es el que ocupa el primer lugar por el número de cabezas y por el valor de la producción.

En el año de 1960, existían en Tabasco 494,275 cabezas con un valor de \$ 333'352, y en Chiapas 682,512 cabezas con un valor de \$ 441'509.

El segundo lugar lo ocupa el ganado porcino que para este mismo año habían en Tabasco 117,073 cabezas con un valor de \$ 25'951 y en Chiapas habían 358'276 cabezas con un valor de \$ 53'458, siendo las razas más comunes las Duroc-Jersey, la Poland China Board y el criollo, de los cuales se obtiene carne y manteca.

Las otras clases de ganado, lanar, caballar, mular, asnal y caprino no tienen importancia económica en la Cuenca, ya que el número de cabezas y su valor es reducido.

La avicultura en esta región se ha incrementado como suplemento de la economía doméstica, en el año de 1960 existían en la Cuenca 5'416,735 cabezas, con un valor de \$ 78.358 (cuadro No. 8)

Como dato importante debemos mencionar que la mayoría de los pequeños propietarios y ejidatarios, tienen economías mixtas, obteniendo ingresos de la agricultura y la ganadería, lo que les ha permitido que la baja de los precios en los productos agrícolas, las compensen con el alza en los precios de la carne y la leche.

c).- Silvicultura.

Por las condiciones geográficas propias de la región, su flora es muy variada, siendo la vegetación del tipo "selva", en sus tres fa-

ses: baja, mediata y alta, cuando el clima es cálido y húmedo tropical y variando a bosques en sus tres tipos también, a medida que se interna al templado húmedo y frío húmedo.

La superficie boscosa cubre en la zona 1'625.948 Has., por tal motivo se le considera rica en estos recursos naturales, y cuya capacidad se desconoce por la falta de inventario forestal completo, tarea que se considera difícil por las innumerables especies que se encuentran en estos tipos de vegetación.

Dentro de las especies más comunes tenemos las maderas como son: el achiotillo, álamo, boj, caoba, cedro de las dos especies, cocuitla o cocuito, canelo o madrón, anelillo, chicho, chicharo, chicozapote, etc.

Los frutales más comunes son: aguacate, anona, almendra, capulín, guayabo, guanábana, plátano, cacao, tamarindo, etc., dentro de las medicinales tenemos: albacá, berbena, caña de cristo, caña fistola, golondrina, guaco, lengua de vaca, lavaplatos, manzanilla, marañón, nogal, etc., para la obtención de aceite se tienen, ajonjolí, cacahuete, castaño, coco, coquito de aceite, etc., son tintóreas más comunes: el achiote, añil, palo de campeche, etc.

De la superficie total boscosa solamente estaban en explotación en 1960, 90,721 Has. (cuadro No.9)

d).- Pesca

La pesca tiene grandes posibilidades en la Cuenca, pero no ha recibido el impulso que requiere, por lo que su producción es reducida en cuanto al monto y valor de la misma.

Para 1966, en el Estado de Tabasco, se calculó un volumen de --

3.498 Ton. con un valor de \$ 27'248, y para el Estado de Chiapas se --
calculó un volúmen de 1,580 Ton., con un valor de \$ 8'895.

e).- Minería

La actividad minera es nula en la parte baja de la Cuenca, pues no se ha localizado ningún yacimiento de importancia, pero en cambio -
Petróleos Mexicanos ha podido explotar importantes campos petroleros.

En la parte Alta de la Cuenca se explota en pequeñas escalas, -
plata, oro, plomo, cobre, representando el 7% de la producción nacio--
nal.

f).- Industria

La Industria en la Cuenca del Grijalva, es en general de tipo -
artesanal y en alguno de los casos modesta y primitiva; las más impor--
tantes son: la elaboración de azúcar por los Ingenios azucareros axis--
tentes en la región, y la obtención de aguardiente. La Unión Nacional
de Productores de Azúcar, S.A., tiene bajo su control los Ingenios, y
la compra y venta del producto, el Ingenio más importante en el Estado
de Chiapas, es el que se localiza en el Municipio de Venustiano Carran--
za, con una capacidad de molienda aproximada de 1500 Ton., diarias de
caña, en época de zafra. En el Estado de Tabasco, los Ingenios más im--
portantes se localizan en los Municipios de Cárdenas y Tacotalpa, sien--
do la producción de azúcar de 40,000 Ton., en el año de 1965.

Dentro de las Industrias beneficiadoras existen la del café, el
cual requiere de dos tipos a fin de prepararlo para enviarlo al merca--
do, siendo el primero conocido como beneficio húmedo, que en la mayo--
ría de los casos se localiza en el lugar donde se encuentran las explo--
taciones agrícolas como una Industria Individual, que consiste en trans--

formar el café uva o cerezo cortado de la Planta en café pergamino o seco para obtener el café oro.

El cultivo de algodón necesita para su beneficio un proceso de industrialización que se efectúa en las despepitadoras, éste tipo de Industrias se localiza en la propia zona productora, ubicada en la parte oriente de la región del Soconusco en la Costa del Estado de Chiapas, y existen ocho empresas que poseen plantas despepitadoras, cuya capacidad total de maquila es superior a la producción de algodón, calculada en 80,000 pacas como promedio en los últimos años.

Con el objeto de beneficiar el cacao, la Unión Nacional de Productores de cacao, el 10 de Septiembre de 1960, constituyó, la Industrializadora de Cacao de Tabasco, S.A., con un capital social de \$ 28'000,000.00, de los cuales se han pagado \$ 12'40,013.14, perteneciendo a todos los productores de cacao y dirigiéndola un Consejo de Administración, la Industrializadora ha tenido problemas de carácter técnico-administrativo, que ha frenado los buenos propósitos para los que fué creada.

Entre otras Industrias existen, el beneficio del arroz, la preparación y conservación de maderas, la fabricación de jabón en pequeña escala, empacadoras y enlatadoras de mariscos y de frutas tropicales y molinos de aceites vegetales.

Los Estados de Chiapas y Tabasco, están considerados entre los menos industrializados de la República Mexicana, se iniciará esta etapa, cuando empiece a funcionar la Hidroeléctrica de Malpaso, Chis.

Entre las industrias que han anunciado la expansión o establecimiento de Plantas, cuya demanda de energía será atendida desde Malpaso, figuran varias relacionadas con la Petroquímica, la explotación forestal, el papel, los textiles, el cemento, los automóviles, los fertilizantes y los productos alimenticios.

Este esfuerzo del Gobierno Federal, es con el fin de impulsar - la industrialización del Sureste de la República y lograr la descen-- tralización de la Industria, en Zonas como el Norte y Centro del País.

g.- Comercio.

El comercio en esta región se efectúa en los principales cen-- tros urbanos, entre particulares con productos de cultivos anuales, y que se dedican al mercado local los productos de cultivos perennes co-- mo son el cacao, el plátano, la copa, el café, normalmente se entre-- gan a las Uniones o Asociaciones locales de Productores que se encar-- gan de la venta del producto en el Mercado Nacional o Extranjero, pro-- porcionándole a los productores un anticipo a cuenta del producto y - liquidando el saldo o remanente al efectuar la operación. Las compras se efectúan por medio de concesionarios y distribuidores de los cen-- tros industriales del país, los que se encargan de abastecer a los co-- mercios en la región, ocasionando que los precios de los artículos -- sean altos.

Los principales centros comerciales en Chiapas son: Tuxla Gu-- tíérrez, San Cristóbal las Casas, Arriaga y Tapachula, en Tabasco son: Villahermosa, Cárdenas y Tenosique.

El valor de las importaciones en la cuenca del Grijalva, fue-- ron los siguientes: en el Estado de Chiapas \$ 4'852, en 1965 y \$ 9'956, en 1966, mientras el valor de las exportaciones fueron \$ 229'425, en - 1965 y \$ 214'065, en 1966.

En el Estado de Tabasco, el valor de las importaciones fueron - de \$ 47'655, en 1965 y en 1966 de \$ 4'704, mientras que el valor de --

las exportaciones en 1965 fué de \$ 1'002,508 y en 1966 de \$ 941,923 lo que denota que la relación de intercambio le es bastante favorable.

h).- Crédito

En la Cuenca del Grijalva, operan cuatro Bancos comerciales: -- Banco de Comercio, S. A., Banco Nacional de México, S. A., Banco Comercial Mexicano, S. A. y Banco de Londres y México, S. A., y cuatro Bancos Nacionales: Banco Agropecuario del Sureste, S. A., Banco Nacional de Crédito Ejidal, S. A., Banco Agrícola, S. A., y Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A. existen además Uniones y Asociaciones de crédito.

Estas Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, son las encargadas de refaccionar a los pequeños propietarios y a los Ejidatarios de esta Zona, teniendo todas las líneas de crédito que autorizan las Leyes en la materia, como son préstamos personales, directos, de habilitación o Avío, Refaccionarios e Inmobiliarios.

Con la creación del Banco Agropecuario del Sureste, S. A., se ha logrado impulsar la Agricultura y la Ganadería, mediante el otorgamiento de créditos oportunos, con un mínimo de trámites y papeles, así como proporcionando la Asesoría técnica que requieren.

En el campo Ejidal, se han organizado Grupos Solidarios comunales, y Sociedades de crédito, con el objeto de que los créditos, cumplan su función social dentro de la clase campesina, elevando su nivel socio-económico.

5.- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.

a).- Vías de Comunicación.

Uno de los grandes problemas que han tenido los productores de la Cuenca del Grijalva, ha sido la carencia de vías de comunicaciones para transportar sus materias primas a los centros de consumo, lo que ocasiona pérdidas cuantiosas en sus raquísimos ingresos.

En el año de 1966, existían en el Estado de Chiapas 1,330 oficinas de correos, 39 de telégrafos, 55 de teléfono y 3 radiotelegráficas.

En el Estado de Tabasco, en 1966 habían 42 Oficinas de correos, 24 telegráficas, 5 telefónicas y 6 radiotelegráficas.

Las carreteras en ésta Zona se han venido incrementando, para 1966 habían en Chiapas 2'434 Kilómetros, siendo 329 mil de terracerías, 1'229 revestidos y 876 mil pavimentados, en éste mismo año en Tabasco habían 1'583 kilómetros, con 390 mil de terracerías, 673 mil revestidas y 520 mil pavimentadas.

La longitud de las vías férreas en el Estado de Chiapas para 1966, era de 2'581 kilómetros y en el Estado de Tabasco de 288,999 kilómetros.

Las principales carreteras que cruzan ésta zona, son la del Circuito del Golfo, y la del Istmo, que unen al Sureste con el resto del País. El encargado de prestar el servicio de Ferrocarriles es el Ferrocarril del Sureste, que por decreto Presidencial, ha pasado a pertenecer a los Ferrocarriles Unidos de Yucatán, que corren de Coatzacoalcos, a Mérida.

En el Estado de Chiapas existen dos aeropuertos, uno en Tuxtla Gutiérrez y otro en Tapachula, en el Estado de Tabasco uno, en la Capi

tal Villahermosa, aunque existen pistas de aterrizaje en las cabeceras municipales.

b).- Electrificación y Agua potable

La electrificación en la Cuenca del Grijalva, se ha venido incrementando, como medida para elevar la productividad en la agricultura, aunque la mayor parte se destina al consumo privado, es importante hacer notar que a pesar del potencial hidráulico que existe en esta zona, el mayor número de plantas son termoeléctricas, sin embargo, se está instalando una de las mayores plantas Hidroeléctrica en la presa Rausales, la que generará energía eléctrica a todo el Sureste.

Para el año de 1966, se calculaba que en el Estado de Chiapas, existían 57 plantas, de las cuales generaban 12,821 Kilowatts las hidráulicas y 162,060 Kilowatts las térmicas, en el Estado de Tabasco en este mismo año habían 36 plantas que generaban 37,830 Kilowatts, de las cuales todas eran térmicas.

Una de las notas de los Gobiernos, ha sido proporcionar agua potable a todas las poblaciones de la zona, a la fecha cuentan con este servicio todas las poblaciones de la zona, a la fecha cuentan con este servicio todas las cabeceras Municipales y algunos poblados importantes.

La más fuerte inversión realizada en obras Hidroeléctricas en el Sureste, la está realizando la Comisión Federal de Electricidad, en la Presa Raudales en Malpaso, Chiapas, en la cual se ha invertido cerca de \$ 4'000 millones de pesos, habiéndose probado los dos primeros generadores con capacidad de 180,000 Kilowatts cada uno, y ambos estarán en

operación para noviembre de este año, y otros dos generadores de igual capacidad empezarán a probarse en diciembre del año en curso, para empezar a operar en Febrero de 1969.

Siendo la base del Desarrollo Económico de esta Región del Sureste, la producción agropecuaria, el Gobierno Federal ha intervenido para elevar la productividad, de los factores que en ella intervienen.

La tierra, con el uso de fertilizantes y abonos, sistemas de riego y drenaje.

La mano de obra, capacitándola técnicamente, creando escuelas agropecuarias y proporcionando servicio de extensión agrícola.

El capital, mediante la creación de Bancos Nacionales que se encargan de proporcionar asesoría técnica y capital, otorgando créditos supervisando.

C A P I T U L O IVLA COMISION DEL GRIJALVA

1.- PLANES PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA

Con el fin de ser aprovechados estos recursos humanos y físicos, y de incorporar la región del Sureste a la economía Nacional, el Gobierno Federal creó un Organismo descentralizado que se encargaría de elaborar un proyecto donde se planeara el desarrollo armónico e integral de ésta zona.

Mediante el Acuerdo presidencial de fecha 27 de junio de 1951 y publicado en el Diario Oficial el 29 de Agosto del mismo año, se creó "La Comisión del Grijalva".

"Acuerdo a las Secretarías de Gobernación, de Recursos Hidráulicos, de Hacienda y Crédito Público, de Marina, de Economía, de Agricultura y Ganadería, de Comunicaciones y Obras Públicas, de Salubridad y Asistencia y de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, considerando:

Que dentro de las diferentes actividades que comprende el Programa constitutivo Federal a mi cargo para su iniciación dentro del actual período presidencial, se encuentran incluidos los trabajos y obras necesarias para el desarrollo integral de la parte de la Cuenca del río Grijalva comprendida en territorio mexicano, que cubre una extensión de 49,900 kilómetros cuadrados y abarca zonas muy ricas de los Estados de Tabasco, Chiapas y Oaxaca. Que el río Grijalva constituye una seria y constante amenaza por la impetuosidad de sus avenidas que los hace desbordarse inundando enormes extensiones con graves perjui-

cios materiales y pérdidas de vidas, dejándose sentir la necesidad urgente de estudiar y construir obras de defensa en ésta región, consistentes esencialmente en presas de almacenamiento para control de avenidas y encauzamiento de corrientes, que tendrán que realizarse en forma armónica con las de aprovechamiento y obedeciendo a una cuidadosa planeación.

Que otro factor muy importante que se opone al progreso y desarrollo de ésta región es la insalubridad que existe en muchos lugares de ella, debido al clima y muy especialmente a la falta de desagüe natural para la eliminación rápida de las aguas sobrantes perjudiciales, por lo que la acción constructiva debe dejarse sentir realizando los trabajos y obras que para estos casos recomienda la Ingeniería sanitaria.

Que la Gran Cuenca antes mencionada corresponde a una de las corrientes más importantes del País, constituyendo una verdadera riqueza natural que mediante la construcción de las obras necesarias podrá ser base firme para el progreso de la región, fomentando la agricultura mediante el riego y con la debida utilización de grandes volúmenes de agua e importantes caídas en el desarrollo de energía.

Que el auge agrícola y la producción de energía en grandes plantas, serán las bases esenciales para un mayor desarrollo industrial en toda esa zona, que ya en marcha hacia el progreso tendrá ineludiblemente que contar con otros factores conexos, como nuevos centros de población y aumento de los actuales, vías de comunicación en los tramos navegables de los rios, puestos fluviales, marítimos y aéreos, carreteras, ferrocarriles y líneas telegráficas y telefónicas.

Que para los aspectos de defensa y aprovechamiento de las aguas del río Grijalva y para el desarrollo de todas las demás actividades - conexas se requieren trabajos y obras de indole diversa, pero que pueden agruparse:

1^a.- En las fundamentales, o sean las de defensa, como presas - de control, encauzamientos y drenajes, las de aprovechamiento en riego y desarrollo de energía, como presas de almacenamiento, de derivación canales de riego y de drenaje, canales de fuerza, plantas Hidroeléctricas, etc., y las de ingeniería sanitaria, como abastecimiento de agua potable y alcantarillado, desecación de planos, campaña contra plagas.

2^a.- En las conexas, esto es, las de vías de comunicación incluyendo puertos, vías navegables, carreteras, ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, etc., trabajos de fomento agrícola e industrial, y por último, los relativos a centros de población.

Que el eficaz desarrollo de tan amplio y variado programa de actividades, no obstante su diversidad, debe sujetarse a lineamientos y normas que se marquen con una Planeación cuidadosamente estudiada, con el fin de obtener un avance en su desarrollo mediante el cual, tomando en consideración las limitaciones que imponga el aspecto presupuestal, vaya obteniendose el máximo beneficio.

Que para el fin antes señalado es necesario una coordinación de esfuerzos y actividades que solo se consigue con un Organismo directivo que tenga sus atribuciones y responsabilidades claramente definidas y que además, tenga unidad de acción tanto en el aspecto técnico como en el administrativo.

Que las juntas intersecretariales no tendrían en éste caso la -

necesaria independencia en sus decisiones ni la expedición requerida - en sus tramites y procedimientos, indispensables para atender eficazmente los trabajos del río Grijalva.

Que por la importancia y magnitud de los trabajos que se pretenden desarrollar, por la variedad de ellos y para obtener la unidad de acción que antes se indica, se juzga conveniente dejarlos todos a cargo de una sola Secretaría de Estado, y que por la preponderancia que tienen los relativos a defensa de los ríos, obras de riego e ingeniería sanitaria, al grado que las demás se consideran como conexas, a resultado enteramente justificado que sea ésa, la Secretaría de Recursos Hidráulicos.

Que aún dentro de ésa Secretaría, resultaría perjudicial para el eficaz y coordinado desarrollo de todos los trabajos, el dividir -- las responsabilidades en diferentes Dependencias, perdiendo la unidad de acción requerida, juzgandose conveniente la creación de un Organismo que dentro de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, pueda hacer el estudio y los diseños de las obras por ejecutar y la realización de -- ellas bajo su responsabilidad y con una organización relativamente descentralizada, atendiendo las sugerencias de todas y cada una de las demás Secretarías y aprovechando su cooperación en cuanto concierne a -- sus funciones y que éste Organismo tenga facultades para resolver y la libertad necesaria para el manejo de los fondos, a fin de hacer más expedito su trabajo.

Que para lograr esa libertad en el manejo de los fondos, conviene que la intervención fiscalizadora de la Secretaría de Hacienda y -- Crédito Público y la de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa,

se haga en forma tal, que facilite la pronto ejecución de los trabajos del Organismo mencionado,

Por las razones expuestas y con apoyo en el Artículo 28 de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, he tenido a bien dictar el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Para planear, diseñar y reconstruir las obras requeridas para el desarrollo integral de la parte de la Cuenca del río Grijalva comprendida en Territorio Mexicano, se crea un Organismo técnico y administrativo que dependerá de la Secretaría de Recursos Hidráulicos y que se denominará Comisión del Río Grijalva.

Esta Comisión, quedará integrada por un Presidente, que será el C. Secretario de Recursos Hidráulicos y por un Vocal Ejecutivo y un vocal secretario que serán designados por el presidente de la República

SEGUNDO.- El vocal Ejecutivo de ésta Comisión, representará en ella a la Secretaría de Recursos Hidráulicos y el Vocal Secretario a la de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa y a la de Hacienda y Crédito Público para todos los efectos correspondientes..

TERCERO.- La comisión tendrá las más amplias facultades para la planeación, proyecto y construcción de todas las obras de defensa en los ríos, las de aprovechamiento en riego, desarrollo de energía y las de ingeniería sanitaria, las de vías de comunicación comprendiendo vías de navegación, puertos, carreteras, ferrocarriles, telégrafos y teléfonos y las relativas a creación y ampliación de centros poblados y tendrá también amplias facultades para dictar las medidas y disposiciones en materias industriales, agrícolas y de colonización en cuanto todo -

lo anterior se refiera al desarrollo integral de la Cuenca del Río Grijalva.

CUARTO.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, proporcionará a dicha Comisión, por entrega mensuales, por conducto de la Secretaría de Recursos Hidráulicos y de conformidad con el programa de trabajo aprobado, los fondos necesarios para el desarrollo de las actividades que le completen.

QUINTO.- La Comisión manejará los fondos que se le ministren al efecto, una cuenta especial en el Banco de México, S.A. en la que todo movimiento deberá autorizarse mancomunadamente por los dos vocales.

SEXTO.- La Comisión designará el personal que estime necesario para el desarrollo de los trabajos objeto de su creación, asignándole sus emolumentos de conformidad con los tabuladores que fije la propia comisión, aprobados por el C. Presidente de la República

SEPTIMO.- La Comisión rendirá mensualmente un Estado comprobatorio del movimiento de fondos y del desarrollo de los trabajos, a las Secretarías correspondientes.

OCTAVO.- Las dudas que se susciten con motivo de las funciones de la Comisión, serán resueltas por el C. Presidente de la República, por conducto del C. Secretario de Recursos Hidráulicos." (31)

El acuerdo anterior, es el documento que marca la pauta a seguir, para iniciar los trabajos y proyectos en la Cuenca del Río Grijalva. El Plan de obras trazado por la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el aprovechamiento de la Cuenca del Grijalva, considera que -

(31) Acuerdo Presidencial-Diario Oficial de la Federación.

el desarrollo integral de la zona tiene como parte básica primaria y principal, el control y regularización de sus rios y que para ello se requieren cuando menos seis grandes presas. En efecto la amplia llanura costera que constituye integramente el Estado de Tabasco y en parte los de Chiapas y Campeche está sujeta a la descarga impetuosa y abundante de sus rios cuyas ramas délticas se entretajan en ella y en la que en época de desbordamiento las ciénegas y lagunas cubren más de la mitad de la región.

Pero la construcción de seis presas mediante las cuales se logrará el control de los rios, importa una suma de muchos cientos de millones de pesos y, por lo tanto debe hacerse por etapas para obtener los beneficios de una planeación escalonada.

Se pueden distinguir tres etapas principales, como sigue:

Primera Etapa: "Pre-Grandes Presas".- En la que se inicie el desarrollo de aquellas zonas que por sus condiciones naturales, no estén actualmente afectadas por el desbordamiento de los rios, zona de "El Limón", Chontalpa, Tab.

Segunda Etapa: "Presa-Regularizadora".- En la que una vez construida la primera presa, se use no como almacenadora, sino como reguladora logrando, sino la total uniformidad del régimen fluvial, cuando menos, la disminución del ímpetu de las avenidas y por lo tanto permita el desarrollo de zonas que ahora si son afectadas por los desbordamientos, pero que, reducido dicho ímpetu, podrán empezar a desarrollarse, Presa Malpaso, obra básica del Plan Chontalpa.

Tercera Etapa: "Presas de Almacenamiento" En las que una vez -- construidas éstas con la capacidad total necesaria, se pueda uniformar

por completo el régimen fluvial para el mejor aprovechamiento de las aguas y, por lo tanto, desarrollarse toda la superficie disponible. -- Presa y Planta Hidroeléctrica de La Angostura (Proyecto).

"En este caso, como en todos los del desarrollo armónico de una Cuenca, se requiere que la planeación envuelva no solamente los aspectos hidráulicos, sino los de comunicaciones, generación de fuerza, saneamiento, escuelas, organización económica, etc., tanto las grandes presas del Sistema total como las obras que actualmente se están desarrollando en la primera etapa, deben tener finalidades múltiples: Control de inundaciones, riego, desecación de pantanos, navegación, generación de fuerza, etc." (32)

Se consideró, que dentro de esta planeación, la primera etapa que en parte se está ejecutando, era una inversión ampliamente productiva cuyas recuperaciones darían los medios para el ataque de las etapas posteriores y este plan de inversiones tendrán que ser mucho más favorable que atacar las presas del Sistema total lo que hubiera requerido además de las fuertes inversiones, uno o más lustros para empezar a dar recuperaciones sobre todo, porque para lograrlas se requiere no solo su terminación, sino otras muchas obras complementarias del Sistema.

Para el desarrollo de la Cuenca del Grijalva se han elaborado planes de Desarrollo Económico, con base en las obras de infraestructura.

La Obra básica de infraestructura en que descansa el proyecto -

(32) Cuencas del Grijalva y del Usumacienta.- Secretaría de Recursos Hidráulicos 1955.

de la Chontalpa, es la presa Netzahualcoyotl (Raudales- Mal Paso) concluida en 1964, esta obra con una capacidad de almacenamiento de - - - 13,000 millones de metros cúbicos, se construyó fundamentalmente para controlar las avenidas del río Grijalva, generar energía eléctrica, -- proporcionar riegos y mejorar las condiciones de navegabilidad de éste río.

En la Hidroeléctrica, se han probado los dos primeros generadores, con capacidad de 180,000 kilovatios cada uno, de igual capacidad empezarán a probarse en diciembre del año en curso, para operar en febrero de 1969.

El 1º de Octubre de 1968, fué aprobado el proyecto presentado - al Ejecutivo, para construir la Presa y Planta Hidroeléctrica de "La - Angostura", la cual será de mayores dimensiones que la de Malpaso, - - - pués producirá fluido eléctrico para el Centro y el Norte del País.

PLAN PILOTO "EL LIMON"

Para el desarrollo económico de la Zona comprendida en la parte baja de la Cuenca del Río Grijalva, y con el fin de aprovechar la superficie no inundable, se formuló un proyecto para desarrollar en forma de Plan Piloto, una extensión de 50,000 Hectáreas, situadas en la parte llamada "El Limón", ubicada en la región de la Chontalpa estado de Tabasco. En Octubre de 1962, el Banco Interamericano de Desarrollo, encomendó a las firmas consultoras Italconsut Argentina y CIEPS., la - revisión y el replanteamiento de un proyecto presentado por el Gobierno de México para el desarrollo agrícola de la Zona "El Limón".

Las experiencias que se obtuvieron serían aplicadas para el desarrollo de 300,000 Hectáreas adicionales en la región de la Chontalpa.

El anteproyecto original consistía primordialmente en el mejoramiento de las tierras, ejecutando las obras hidráulicas necesarias para su drenaje y para la utilización del riego mediante una red de canales de doble propósito esto es, que pudieran servir tanto para el riego como para el drenaje.

Dentro del Plan de obras proyectadas por la Comisión del Grijalva, para la Chontalpa, que comprenderá una superficie bruta aproximada de 353,000 Hectáreas, y por la importancia de la misma, se proyectó su ejecución en siete etapas.

Primera Etapa.- Primera parte que corresponde el Proyecto Piloto "El Limón", con superficie bruta de 52,284 Hectáreas en la zona seleccionada para iniciar el desarrollo de la Chontalpa, por comprender suelos de buena calidad con suaves pendientes bien definidas y por no haber sido afectadas hasta ahora por los desbordamientos del Río Grijalva.

La Segunda Parte consiste en el cause de alivio Samaria Mecoaacán y el bordo Zavala-Medellín y no tiene relación directa con el Proyecto "El Limón", pero la comisión del Grijalva, considera que la construcción de este nuevo cause de alivio debe realizarse en un futuro próximo para rescatar unas 48,000 Hectáreas que quedan dentro del cause actual de alivio Samaria, la construcción del borde Zavala-Medellín complementa la obra de defensa de esa extensión, protegiéndola de los desbordamientos del Río Carrizal, las obras de riego y drenaje en la zona así protegida, corresponden a la sexta parte del desarrollo de la Chontalpa.

Segunda Etapa.- Unidad huipanguillo, comprende el desarrollo de

un importante núcleo de terrenos agrícolas con superficie aproximada de 82,600 Hectáreas, situada en la margen izquierda del Río Mezcalapa, desde San Manuel hasta la carretera del Circuito del Golfo y que se prolonga por los Ríos Coatajapa y Zanapa hasta la población de ése nombre, son tierras de buena calidad, planas y con escasa pendiente maldefinida, circunstancia ésta última que ocasiona por ahora un mal drenaje superficial.

Tercera Etapa.- Unidad Reforma.- Comprende el desarrollo de unas 55,900 Hectáreas limitadas por el Proyecto Piloto "El Limón", la carretera del Golfo, el cauce del Río Seco y los terrenos bajos cercanos al cordón litoral, este núcleo se encuentran muy desarrollado con cultivos de temporal, está constituido por tierras de buena calidad con pendientes bien definidas.

Cuarta Etapa.- Unidad Samaria.- Las tierras por beneficiar tienen una extensión de 27,700 Hectáreas y están comprendidas entre el cauce del Río Seco, el Río Mezcalapa y la margen izquierda del proyectado cauce de alivio Samaria-Mecoacán, al igual que la Unidad Reforma, en ésta zona existen algunos desarrollos agrícolas de temporal y comprende tierras de buena calidad, con pendientes bien definidas.

Quinta Etapa.- Unidad Méndez.- Beneficiará aproximadamente 45,600 Hectáreas situadas entre el cauce del Alivio Río-Mecoacán y cauce actual del río Samaria, la Zona está relativamente desarrollada y cuenta con poblaciones de cierta importancia como Nacajuca, Jalpa Cuaducán, las tierras aunque de buena calidad presentan pendientes muy suaves y mal drenaje superficial.

Sexta Etapa.- Unidad Villahermosa.- El núcleo beneficiado con

extensión de 48,000 Hectáreas ocupa el cause actual de alivio de Samaria y está limitado por el borde derecho del proyecto cause Samaria-- Mecoacán, el borde izquierdo de defensa de los Ríos Mezcalapa y Carrizal, la carretera Villahermosa-Frontera y los terrenos bajos y pantanosos de la zona norte de la Chontalpa, los desbordamientos y las divagaciones del Río Samaria han dejado en ésta Zona una topografía relativamente ondulada, circunstancia que determinará la necesidad de obras más costosas que en otras Zonas para lograr un desarrollo comparable al de los núcleos anteriores.

Septima Etapa.- Unidad otra banda.- Comprende todos los terrenos agrícolas susceptibles de ser dominadas con obras de riego en la -- márgen derecha del río Mezcalapa, desde la estación San Manuel hasta -- el cauce del Río Viejo Mezcalapa, y el núcleo comprendido entre el Río Carrizal y el Viejo Mezcalapa, esta etapa abarcará una extensión de -- 40,700 Hectáreas con tierras de buena calidad sujetas en gran parte a periódicas inundaciones por desbordamientos de los ríos, Mezcalapa y -- Viejo Mezcalapa, para proteger estas tierras, la séptima etapa incluye la construcción de un borde de defensa a lo largo de la margen derecha de los ríos Mezcalapa y Viejo Mezcalapa (33).

Este Proyecto de obras para la Chontalpa posteriormente es modificado en el Plan Chontalpa, el cual vamos a referir más adelante.

El presupuesto para las etapas, era el siguiente:

Etapas	Superficie	Costo
Proyecto piloto El Limón	52,283 Has	\$ 630'900,000
Cauce de alivio Samaria Mecoacán y bordo Zavala Medellín.		115'000,000

(33) Proyecto piloto El Limón CIEPS, Ingenieros Consultores-México.

Unidad-Huimanguillo	82,600 Has.	\$ 1,037'000,000
Unidad-Reforma	55,911 "	679'300,000
Unidad-Samaria	27,700 "	319'200,000
Unidad-Méndez	45,615 "	610'300,000
Unidad-Villahermosa	48,100 "	638'800,000
Unidad-otra Banda	40,700 "	550'300,000
Totales	352,939 Has.	4,580'800,000

Resultando un costo promedio por Hectárea bruta de \$ 12,980.08.

Al iniciarse el proyecto del plan Piloto El Limón, las firmas consultoras estimaban la producción total anual en \$ 11'784,610 y partiendo de esta base clasificaron las áreas utilizables con el objeto de elaborar la nueva estructura agrícola dentro del Plan.

Áreas utilizables en El Limón:

Superficie total de El Limón	52,283	Hectáreas
Superficie no aprovechable agrícola- mente, por tener cota inferior a -- 3.28 metros S.N.M.	2,100	"
Superficie ocupada por canales de -- riego, drenes y caminos, etc. 10%	5,018	"
Poblado, estación experimental, cam- pos demostrativos y propagación	1,740	"
Superficie ocupada por las granjas - de las escuelas y formas experimenta- les de desarrollo agrícola	1,755	"
Total	41,670	Hectáreas

De las 41,670 Hectáreas que resultan para ser parceladas esta-
rán bajo riego 40,000 Hectáreas y serán de temporal 1,670 Hectáreas. -
En esta superficie se establecería una agricultura de tipo intensivo -
con el objeto de compensar los altos costos por hectáreas que resulta-

ría de las inversiones que se tendrán que realizar.

Dentro de la programación agrícola se propuso el establecimiento de cultivos perennes arbóreos, cacao, hule, coco, café, y palma - africana en 11,000 Hectáreas.

Cultivos perennes herbáceos, plátano, caña de azúcar, abacá, piña en 6,500 Hectáreas.

Cultivos anuales, maíz, frijol, arroz, ajonjolí, tabaco, en - - 15,500 Hectáreas.

Cultivos forrajeros, diversas variedades forrajeras en 8,760 -- Hectáreas. Para hacer posible la restructuración de la tierra en esta Zona, se tendría que expropiar el total de la superficie, con fines de utilidad pública, ya que se propone agrupar las explotaciones en Unidades Agro-Económicas, dividiendo la superficie total en doce unidades - con sus zonas urbanas, que contarán con todos los servicios, tocándole a cada campesino una parcela de 10 Hectáreas, beneficiando a 1,425 familias de El Limón, y dando cabida a 1,875 nuevas familias.

Para efectuar la transformación de El Limón, se requiere la ejecución de obras de drenaje y desague, para las primeras se efectuarán nivelaciones en los terrenos, y se harán la red de desague y drenaje.

La necesidad de riego durante los meses secos, quedó comprobada por el aumento en los rendimientos de algunos cultivos regados experimentalmente, la cual crecerá por el Sistema de drenaje que producirá - una mayor aridez.

Los demontes se efectuarán con maquinaria, con el objeto de ejecutarlos en el plazo señalado.

Se construirán una red de caminos internos en el Limón, que se

clasificarán en principales (pavimentados, 104 kms.), de segundo orden (base estabilizada con riego de asfalto) y de terracería, que suman -- 756 kilometros.

A cada familia se le proporcionará una vivienda de 60 metros, - en un solar de 900 metros para cultivos de hortaliza y cría de aves de corral.

Los poblados contarán con todos los servicios, luz, agua pota-- ble, drenaje, alcantarillado, pavimentación, banquetas y guarniciones, electrificación, además habrán escuelas pre-primarias y primarias, - - granjas escolares, oficinas municipales, agencias de la cooperativa de consumo, centro social y deportivo, sala de asambleas, comercios, pro-- fesionistas, artesanos y demás actividades colaterales.

"Los doce poblados se dividirán en tres categorías, que para -- los efectos de su descripción se denominarán, poblados Tipo A, B y C, - el poblado A, será el central y sus servicios tendrán a su vez tres ca-- tegorías en cuanto la amplitud de su jurisdicción como sigue: los ser-- vicios específicos del propio poblado, los que sirvan al poblado A y - al mismo tiempo a dos de los poblados C, y por último los que sean co-- munes a todo el Limón, los poblados B tendrán dos clases de servicios, los específicos del poblado B y los que atiendan a dos poblados C, y - por último, los poblados C tendrán solo sus propios servicios. De acuer-- do con ésta clasificación el número de poblados de cada tipo sera: Un poblado A, tres poblados B y ocho poblados C". (34)

(34) Proyecto Piloto El Limón CIEPS. Ingenieros consultores México.

Crédito Agrícola.- Se consideró que para hacer posible la realización de éste proyecto, se requería financiar oportunamente a los campesinos de la Chontalpa, ya que ellos no cuentan con recursos propios para autofinanciarse las labores agrícolas, como el financiamiento que se requiere es importante, las firmas consultoras consideraron que el Banco Interamericano otorgue un crédito especial al Gobierno de México, para evitar que una deficiencia en éste renglón comprometa el éxito -- del proyecto, también deberá darseles la asistencia técnica, con el objeto de capacitarlos en las nuevas técnicas agrícolas, yá que ellos están acostumbrados a las prácticas primitivas.

Se consideró que algunos de los servicios se organicen bajo el sistema de cooperativas para obtener mayores beneficios económicos y sociales, el establecimiento de un establo, la cooperativa de consumo, el rastro, y la estación de maquinaria, las cuales se organizarán de acuerdo con la Ley.

Las granjas escolares se establecerán en todos los poblados y tendrán una superficie de 60 Hectáreas, y sus objetivos fundamentales serán el de sostener económicamente a las escuelas, servir para la enseñanza de los niños y producir alimentos para el consumo de la población.

Los servicios educacionales, dependerán directamente de la Comisión del Grijalva y funcionará en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, con la finalidad de que los niños además de la instrucción fundamental reciban conocimientos de la explotación racional del campo.

Los servicios médico-sanitarios y asistenciales, se organizan--

mediante convenio que celebraban los servicios Coordinados de Salubridad y Asistencia Pública en el Estado de Tabasco y la Comisión del Grijalva, esta última pagará el costo de los servicios con los recursos --provenientes de las cuotas que al efecto paguen los campesinos y las --recaudaciones que se obtengan por el cobro del servicio a particulares se hará necesario el establecimiento de estaciones de maquinaria para la ejecución económica de las labores agrícolas, se propone cuatro estaciones de maquinaria ligera y una de maquinaria pesada, estas se ubi--carán de acuerdo con el radio de acción de cada una, atendiendo a una mayor economía en el traslado, se propone que la estación de maquinaria pesada que servirá a toda la Unidad, deberá estar en el poblado A y --los de maquinaria ligera en los poblados B y en el A.

Dentro de los servicios se encuentran a) las oficinas gubernamentales, las oficinas de la Comisión del Grijalva, la agencia de correos, telégrafos y teléfonos y la de mantenimiento de servicios urbanos, b) centros sociales y deportivos c) Sala de asambleas d) feria --agrícola y ganadera.

Las firmas consultoras consideraron la necesidad de establecer industrias de transformación de productos agrícolas, para asegurar una cierta continuidad de demanda y estabilizar el mercado, haciendo posible el aprovechamiento de algunas calidades que no siempre se pueden --vender en estado fresco, dentro de ellas proponen a) planta de transformación de cacao, b) planta para el secado artificial y clasificación --de granos, c) plantas de industrialización de oleaginosas, d) indus--trialización de hule hevea, e) plantas de industrialización y empaque de frutas y hortalizas, f) Ingenios azucareros,

Para reglamentar el funcionamiento del Plan Limón se propone:

El funcionamiento del correspondiente distrito de riego, las obras que deberán conservarse para reacomodo de Ejidos, el de pequeños propietarios, los derechos que tengan las familias campesinas para tener parcelas, el desecho de aspirar a tierras de reserva ganadera, el valor de las tierras agrícolas o urbanas que se entregarán, las cuotas por pagar y plazos, las sanciones para quienes no cumplan con sus obligaciones contractuales, las facultades del organismo ejecutor y administrador del proyecto.

El costo total del proyecto asciende a \$ 779'957,00.000 de los cuales se hará la siguiente distribución de inversiones:

Concepto	Inversiones Sector público	A cargo de Agricultores	Total Inversiones	%
Obras básicas (riego.				
drenaje, caminos	245.195		245.195	31.7
Obras de habilitación				
agrícola	307.461	26.433	333.894	43.0
Obras de Urbanización				
y mejoramiento social				
	93.785		93.785	12.1
Desarrollo Agrícola Ge				
neral	56.785	4.167	60.952	7.8
Obras Sociales y servi				
cios Cívicos	46.131		46.131	5.4
Sumas	749.257	30.600	779.957	100.0
Equivalente en dolares				
(millones)	59.948	2.448	62.398	

La ejecución del proyecto se llevaría a efecto en tres años.

1er. año.- Obras generales de drenaje en 22,000 Hectáreas, toma y canal muerto de riego y red de irrigación en 12,000 Hectáreas, infraestructura general en 17,000 hectáreas y habilitación agrícola, al final del año 10,000 Hectáreas (7,000 con habilitación completa).

2do. año.- Obras generales de drenaje en 15,800 Hectáreas (en S.E. y S.A.), red de irrigación en 17,000 Hectáreas en el N.E. y S.E., infraestructura general en 20,000 Hectáreas, habilitación agrícola en 14,000 S.E. y S.O. (10,200 Hectáreas con habilitación completa).

3er. año.- Obras generales de drenaje, riego e infraestructura en el resto, con habilitación agrícola de 17,070 Hectáreas (11,950 con habilitación completa).

Tomando en cuenta, la habilitación sucesiva de las parcelas y la gradualidad en las plantaciones, los valores anuales de la producción neta, deducida la actual del área, serán de 8.5 millones de pesos al tercer año, de 80.4 millones al 7º, de 158,3 millones al 11º, para estabilizarse en 215,9 millones de pesos del año 14º.

Los costos, que en los primeros años son mayores al valor de la producción, llegan en la etapa de estabilización, a 108.7 millones de pesos es decir, un 33% aproximadamente del valor bruto de la producción total" (35).

Evaluación Económica del Proyecto.

a).- Rentabilidad.- El proyecto de el Limón, da en terminos de rentabilidad neta, en las condiciones conservadoras extremas supuestas

(35) Proyecto Piloto El Limón-CIEPS. Ingenieros Consultores México.

con los rendimientos disminuidos, el 9.95% anual sobre el capital invertido.

b).- Relación Marginal Producto-Capital. En las mismas condiciones indicadas y en su etapa de estabilización, el Proyecto representa un índice de 0.26 % que significa que por cada unidad monetaria invertida el Proyecto al P.N.B. en un 26%.

El coeficiente de la relación capital-producto es de 5.0, el coeficiente de la intensidad de capital por unidad de valor agregado de 31.8%, el coeficiente de la relación beneficio-costos de 1.83%.

Los efectos en la Balanza de pagos, serán advertidos hasta que comiencen las exportaciones.

El ingreso percapita tendrá un incremento del orden de 14.2% -- anual durante el período de desarrollo, elevándose de \$ 1,772 pesos del segundo año a \$ 8.779 en el 14° año.

Se hizo una comparación con otros proyectos financiados por el B.I.D., incluyendo solamente las obras de aprovechamiento hidráulico -- por Hectárea con los siguientes costos, El Limón \$ 4,690 por Hectárea, San Bernabé \$6.134 por Hectárea, Guadalupe \$ 7.255 por Hectárea, el Túnel \$ 7.713 por hectárea, con una relación beneficiosa costo mayor El Limón, que estos proyectos.

El financiamiento del Proyecto será en la forma siguiente:

\$ 62.5 millones de pesos del Fondo Fiduciario del B.I.D., a 25 años, con cuotas semestrales normales que incluyen amortización e intereses.

\$ 312.5 millones de pesos del Fondo ordinario a 20 años de plazo con cuotas semestrales normales, que incluyen en amortización e in-

tereses. \$ 30.6 millones de pesos con cargo a los agricultores, obtenidos de la explotación y con aplicación de la mano de obra familiar.

\$ 374.3 millones de pesos contribución del Estado Mexicano que corresponde al 48% del presupuesto del Proyecto.

El Gobierno Mexicano por conducto de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, solicitará el préstamo y el sujeto de préstamo será la Nacional Financiera, S.A, el Organismo y de Operación práctica será la Comisión del Grijalva.

Este fué el Proyecto presentado a la Secretaría de Recursos Hidráulicos, por la firmas consultoras encargadas de elaborarlo y el cual se modificará de acuerdo con los obstáculos que surgieran en su ejecución,

EL PLAN CHONTALPA

En el proyecto del Plan Chontalpa, se conservó la estructura original del Proyecto El Limón, reduciendo las inversiones iniciales en la parte del programa correspondiente a bienestar social y eliminando algunos renglones del mismo, que serán ejecutados posteriormente por diferentes dependencias del Sector Público, los trabajos nivel de parcela será desarrollados por los propios agricultores, con créditos que obtengan directamente, mediante la formación de Sociedades Locales de Crédito y Cooperativas.

Para la Ejecución de éste Plán, que corresponde al Desarrollo de 270,000 Hectáreas netas, se le dividió en dos Etapas.

El Desarrollo de la primera etapa se ha dividido a su vez en dos fases, que se realizarán respectivamente en un período de 5 años (1966-1970) y otro en 6 años (1971-1976).

En la primera fase se desarrollarán 83,000 Hectáreas netas, incluyendo 36,000 Hectáreas (45% que actualmente están en producción con bajos rendimientos, incluyendo la construcción de la Estación Agrícola experimental, el borde de protección Samaria Huimanguillo, El sistema de desagüe y drenaje, así como el sistema de caminos de servicios y el desmonte de las tierras que están cubiertas por la vegetación. El área beneficiada se distribuirá entre 6,242 agricultores y el área de la parcela media será de 13.3 Hectáreas.

La población agrícola ascenderá a 35,579 personas, el valor de la producción aumentará de \$ 42,667 a \$ 293,865 millones y el valor de la producción por agricultor se incrementará de \$ 9,117 a \$ 47,079 pesos.

La segunda fase corresponde el desarrollo de 57,000 Hectáreas - incluyendo 30,172 (53%) que actualmente están en producción con bajos rendimientos, en esta segunda fase se construirán los sistemas de Sagüe y drenaje, y de caminos de servicios de esta área, se desmontarán las tierras que están cubiertas por la vegetación y se nivelarán los terrenos agrícolas desarrollados en la primera y segunda fases, además se construirá la presa derivadora y los Sistemas de conducción y distribución de las aguas para riego de toda el área de 140.000 Hectáreas que corresponde la primera Etapa.

Las 57.000 Hectáreas netas susceptibles de beneficiarse se distribuirán entre 4,902 agricultores y el área de la parcela media será de 11.6 Hectáreas.

La población agrícola llegará a 27,941 personas, el valor de la producción se incrementará de 27,564 a 346,635 millones de pesos y el

valor de la producción por agricultor aumentará de \$ 8,189 a \$ 70,712 pesos.

La segunda etapa, corresponde el desarrollo de los terrenos de la margen derecha, que cubren 130,000 Hectáreas y requiere la construcción previa de importantes obras de defensa para protección contra -- inundaciones.

El presupuesto del proyecto en su primera etapa asciende a -- 1,638.06 millones de pesos que se ejercerán durante el período -- 1966-1967 de esta cifra, 1,580.66 millones de pesos o sea el 96.5 % -- representará inversiones del sector público y 57.4 millones de pesos -- equivalente al 3.5% restante, serán inversiones de particulares, dis-- tribuidos en los siguientes conceptos.

Obras básicas y de habilitación	1,367.00	millones	85.5 %
Obras de mejoramiento social	156.02	"	9.9 %
Indemnizaciones	57.64	"	3.6 %
Inversión Privada	57.40	"	3.6 %
Inversión Total	1,638.06	"	

Para el financiamiento se proyecta utilizar conjuntamente aportes presupuestales del Gobierno Federal y préstamos directos del -- B.I.D. (36)

La relación beneficio-costo de la primera fase, resulta un costo total anual durante la vida económica del proyecto de 75.8 millones de pesos, los beneficios medios anuales alcanzan la suma de 145.09 millones de pesos, lo cual da una relación beneficios costo de 1.80 que

compensa ampliamente el costo por Hectárea que es muy similar al promedio nacional.

En la segunda fase, el costo total anual durante la vida económica del proyecto es de 105.84 millones de pesos, los beneficios netos anuales alcanzan la suma de 196.3 millones de pesos lo cual da una relación beneficio-costo de 1.85 que como en el caso anterior, compensa ampliamente el valor del costo por Hectárea.

En ésta fase, se nota un incremento en la relación beneficio -- costo, motivado por la introducción del riego a los cultivos.

El proyecto es de alta productividad económica, de realizarse -- como se ha proyectado, habrá un incremento considerable en el desarrollo del producto bruto en el Estado de Tabasco y en la economía en general, se observará la mano de obra de la suma de la Chontalpa y se -- tendrá la oportunidad de darle ocupación a la mano de obra en otras -- partes del Estado, tanto por parte del Sector agropecuario como por -- las nuevas actividades que se iniciarán o se incrementarán como los -- servicios, el comercio y la industria en consecuencia el ingreso percapita de los campesinos se verá aumentado y las condiciones de vida en general se elevarán.

2.- FACTORES LIMITANTES A LOS MISMOS.

Estos proyectos para el desarrollo económico y social de la Región de la Chontalpa, fueron modificandose de acuerdo a las dificultades que se presentaron al llevarse a la práctica, los cuales son de carácter económico, político, sociales, técnicos y administrativos.

Dentro de las dificultades económicas surgió, el ajuste del presupuesto por parte del Gobierno Federal al proyecto original, en las -

inversiones de Bienestar Familiar.

Al cubrirse las indemnizaciones, los campesinos exigían al pago total de sus cultivos, así como de sus instalaciones y construcciones existentes dentro de sus propiedades o parcelas, no existiendo presupuesto para cubrirlos totalmente.

Las dificultades de carácter político, se han reflejado en una falta de coordinación de la Comisión del Grijalva, con otros organismos oficiales e Instituciones de Crédito, lo que ha repercutido en un atraso en la ejecución de los planes de desarrollo agropecuario.

A pesar de los esfuerzos que hace la Comisión del Grijalva, ya que tiene un grupo de antropólogos y trabajadoras sociales, para aducar a los campesinos, estudiando sus problemas de relaciones humanas, ellos han presentado resistencia al cambio tan radical de su forma de vida que han experimentado y todavía muchos se niegan a radicar en los poblados construidos en las Unidades Económicas.

El parcelamiento trajo como consecuencia el concepto de propiedad individual de la parcela, lo que ha dificultado el desarrollo de los programas agrícolas en cultivos perennes, donde es antieconómico, establecerlos en pequeñas áreas, y donde la explotación deberá hacerse en forma colectiva con el fin de obtener menores costos.

Se han presentado problemas de carácter técnico por no ser suficientes los datos obtenidos en las estaciones climatológicas de la zona, por lo que se ha tenido que recurrir a informes de otras zonas, --ajustándolos.

Los resultados obtenidos de los programas iniciados a mediados del año de 1967, en el Centro de Investigaciones y Extensión Agropecua

ria de la Chontalpa, son preliminares de utilidad, pero no se pueden tomar como definitivos.

El plano de suelos levantado por la Secretaría de Recursos Hidráulicos, no es completo y deberá afinarse, para ser utilizado en la distribución de cultivos en función de su localización.

La apertura de drenes que evita las inundaciones que se padecían en la región, producirá efectos de diversas magnitudes sobre la profundidad de la capa freática cuyas fluctuaciones no se pueden predecir con exactitud.

A pesar de las dificultades que se han tenido en la ejecución de las obras de la Chontalpa, la Comisión del Grijalva ha sabido resolver las de acuerdo con sus posibilidades procurando que por ningún motivo, estas se suspendan o sufran algún atraso de tal manera, que los programas se desarrollen de acuerdo con los calendarios anuales.

3.- METAS QUE HAN SIDO LOGRADAS.

Para el año de 1968, se habían alcanzado las siguientes metas en el Plan Chontalpa.

En obras básicas de Ingeniería, se habían construido 283 kilómetros de canales para el desagüe pluvial y el drenaje agrícola, y se perforaron 10 pozos para regar 2,000 Hectáreas, para la programación agropecuaria presentamos el siguiente cuadro con datos obtenidos en la Comisión del Grijalva, de lo realizado en el año de 1968.

Unidad	Desmontes Has.		Cercos Has.		Siembras Has.	
	a mano	a máquina	estacados	pasto	arroz	maíz
C-09	295	19			19	
C-16	305	837	100	278	273	57

C-20	327	772	150	190	157	113
C-27	244	646	300	209		
C-28	854	1,226	100	236	565	224
Otras	737	78				
Total	2,762	3,578	650	913	1014	399

En obras de Infraestructura, se inauguraron dos generadores en la Hidroeléctrica de Mal paso, con capacidad de 180,000 kilovatios cada uno, estando por terminarse dos más de igual capacidad. Se han construido 50 kilómetros de caminos pavimentados, y 242 kilómetros de caminos revestidos. Están totalmente construidos y habitados los poblados C-27, C-28, C-16, C-09, y están por terminarse el B-15 y C-21, los cuales cuentan con todos los servicios urbanos, electricidad, agua potable y alcantarillado, pavimento y centros educativos y asistenciales.

La programación agropecuaria, que se realiza en el Plan Chontalpa, está financiada con recursos del Banco Agropecuario del Sureste, S.A., el cual de acuerdo con la Comisión del Grijalva, organizó a los ejidatarios en grupos solidarios para poder operar los créditos de Avíos y Refaccionarios.

Para programar las necesidades crediticias agropecuarias en el Plan Chontalpa, el Departamento de Crédito del Banco Agropecuario del Sureste, S.A., en el Plán de Operaciones para el año de 1968, hizo la siguiente programación

En créditos de Avío-Agrícolas se iban a requerir \$ 6'740,056.61 y para créditos Refaccionarios-Agrícolas \$ 6'737,928.70 dando un monto total de \$ 14'477,985.00, los cuales se iban a distribuir en la siguiente forma:

AVIOS AGRICOLAS

Concepto	No. de Has.	Costo Unitario	Costo Total
Maíz Invierno	1,000	\$ 1,206.10	\$ 1'206,120.00
Maíz Invierno	300	1,533.00	473,724.80
Frijol Invierno	80	1,217.26	97,200.00
Maíz Invierno	1,000	1,519.52	1'519,530.00
Arroz P.V.	1,290	1,934.15	2'495,053.50
Maíz P.V.	750	1,264.33	943,247.50
T o t a l.-	4,420		\$ 6'734,966.60

REFACCIONARIOS AGRICOLAS

Plátano	50	\$ 4,033.15	\$ 201,667.50
Hule Hevea	150	2,986.11	447,916.50
Maquinaria e Imp./Maíz	13 Unid.	259,957.80	3'379,451.40
Maquinaria e Imp./arroz	8 "	338,611.66	2'708,893.36
T o t a l.-	200		\$ 6'737,928.76

De los cuales se operaron en el año de 1968 \$ 1'582,507.94 en -- créditos de Avío-Agrícolas.

Para el año de 1969, se ha programado financiar 5,500 Hectáreas con cultivos de arroz, maíz, sorgo y plátano, y se establecerán 3,000 - Hectáreas con pastizales, se adquirirá maquinaria y equipo agrícola por 5 millones de pesos, y se construirán bodegas de paso con valor de \$600 mil pesos, el programa de financiamiento para el año de 1969 se ha presupuestado en 32 millones de pesos.

PRIMERA FASE DE DESARROLLO

Concepto	Costo de la la. fase	Operado al 31 Dic./68	%	Por Operar	%
I.- Obras de Habi- litación Agríco- la.	607,069,000	240.690,000	39.6	366.379,000	60.4
a) Est. Experimen- tal.	20.662,000	10.492,000	50.8	10.170,000	49.2
b) Obras Hidráulicas Caminos	507.906,000	217.035,000	42.7	290.871,000	57.3
c) Desmontes Agrícolas	78.501,000	13.163,000	16.8	65.338,000	83.2
II.- Indemnizaciones	81.771,000	35.422,000	43.3	46.349,000	56.7
III- Obras de Mejora miento Social	92.870,000	28.089,000	30.2	64.781,000	69.8
a) Vivienda Campe- sina	44.400,000	15.277,000	34.4	29.123,000	65.6
b) Agua Potable y alcantarillado	21.387,000	6.704,000	31.3	14.683,000	68.7
c) Electrificación, Escuelas y Cen- tros de salud.	27.083,000	6.108,000	22.6	20.975,000	77.4
TOTALES	\$ 781.710,000	\$304.201,000	38.9	477.509,000	61.1

Costo por Hectárea incluyendo riego por aspersión en 3,000 Hectáreas.

\$ 781,710,000 \$ 10,367.00
75,4000 H. .

CANTIDAD DE OBRA

Concepto	Programado Cantidad	Ejecutado Cantidad	%
I.- Obras de defensa	35 Kmts.	35 Kmts.	100
II.- Desague	1,186 "	715 "	60
III.- Caminos	893 "	399 "	45
IV.- Puentes	66 Unidades	38 Unidades	58
V.- Alcantarillado	420 Piezas	160 Piezas	38
VI.- Entradas de Agua	1,123 "	293 "	26
VII.- Desmontes Agrícolas	54,081 Has.	6,088 Has.	11
VIII.- Vivienda Campesina	3,704 casas	842 casas	23
IX.- Escuelas	19 Unid.	5 Unid.	26
X.- Centros de Salud	19 Unid.	2 Unid.	11
XI.- Servicios pú- blicos en los poblados	19 Serv.	5 Serv.	26
XII.- Bodegas de pa so para granos	19 Unid.	5 Unid.	26

4.- PERSPECTIVAS DE UN MAYOR DESARROLLO.

Para la primera fase del desarrollo de la Chontalpa, se calculó la siguiente disponibilidad anual de áreas drenadas y superficies cultivos perennes en pie o praderas en explotación y terrenos libres - cuya explotación y terrenos libres cuya explotación agrícola debe programarse.

Años	Sup. disponible con cultivos perennes en pie	Sup. Disponible con pastizales formados	Sup. disponibles libres de cultivos	Disp. total
1967	3,000 Has.	2,400 Has	3,500 Has.	8,900 Has.
1968	1,200 "	4,000 "	19,800 "	25,000 "
1969	1,800 "	8,000 "	15,200 "	25,000 "
1970	3,600 "	800 "	8,600 "	13,000 "
1971	2,400 "	800 "	6,800 "	10,000 "
Sumas	12,000 "	16,000 "	53,900 "	81,900 "

La disponibilidad será de 81,900 Has., y con el campo experimental 1,100 Has. dando una superficie total de 83,000 Has., previstas para desarrollarse en la primera fase.

Para el ciclo 1967-1968 el Departamento de Cooperación Técnica -- del Banco Agropecuario del Sureste, S. A., programó, las necesidades -- de crédito para la explotación agropecuaria del Plan Chontalpa, de --- acuerdo con la superficie que estaría disponible.

Para el año de 1967, existían 2,400 Hectáreas en praderas artificiales y naturales y 3,000 Hectáreas de cultivos misceláneos en explotación.

La superficie que se programó para la agricultura fue de 6,960 -- Hectáreas en cultivos anuales y 2,670 Hectáreas en cultivos perennes, -

distribuidos en la siguiente forma:

<u>Avío Agrícola</u>	Sup. O unid.		Cuota	Monte
Ajonjolí	50 Has.		\$ 1,283.00	\$ 64,150.00
Arroz	100 "		1,639.00	163,935.00
Arroz	100 "		1,239.35	123,935.00
Frijol	1,350 "		1,508.10	2'035,935.00
Frijol	1,400 ""		1,288.10	1'803,340.00
Maíz	430 "		1,562.50	672,303.00
Maíz	400 "		1,422.50	569,000.00
Sorgo	30 "		1,453.50	72,675.00
Sorgo	50 "		1,313.50	65,675.00
Tabasco	30 "		3,560.00	106,800.00
Misceláneos	3,000 "		650.00	1'950,000.00
Sub-Total.-	6,960			\$ 7'627,750.00

Refaccionario Agrícola

Aguate	50 "		522.23	28,112.50
Coco Malayo	400 "		778.80	311,520.00
Chicozapote	50 "		239.00	11,980.00
Mamey	50 "		191.90	9,595.00
Mango	200 "		522.25	104,450.00
Mareilon	500 "		285.00	142,500.00
Papayo	50 "		5,843.00	192,150.00
Tamarindo	100 "		308.00	30,800.00
Caña de Azúcar	1,270 "		6,015.00	7'639,930.00
Sub-Total.-	2,670 "			\$ 8'468,157.50

<u>Ganadería</u>	Sup. o Unid.	Cuota	Monto
Sementales	80 unid.	8,000.00	640 000.00
Vientres	2,000 "	1,800.00	3'600,000.00
Potreros y cercas	2,000 "	546.10	1'092.200.00
Baños y Corrales	1 "	85,000.00	86,000.00
Sub. Total.-			5'418,200.00
<u>Maquinaria Agrícola</u>	35	100,000.00	3'500.000.00
Sub Total.-			3'500.000.00
Total General.-			\$ 25'014,007.00

Requiriéndose en créditos de Avío Agrícola \$ 7'627.750.00 para -
créditos Refaccionarios agrícolas \$ 8'468,157.50, para créditos Refac-
cionarios ganaderos \$ 5'418,200.00 en créditos Refaccionarios para ma-
quinaria agrícola \$ 3'500,000.00 que dá un total de \$ 25'014.007.50.

Esta programación no se pudo llevar a efecto, ya que la Comisión
del Grijalva, informó que las tierras estarían disponibles en los pla-
zos y destinos siguientes:

Años	Agrícola	Pradera	Total
1968	6,000 Has.	3,000 Has.	9,000 Has.
1969	6,000 "	6,000 "	12,000 "
1970	6,000 "	6,000 "	12,000 "
Sumas.-	18,000 "	15,000 "	33,000 "

Para el último ciclo agrícola sólo estarán disponibles con oportu-
nidad 3,450 Hectáreas, en 1968.

Partiendo de esta base de disponibilidad y con el objeto de hacer
la programación del desarrollo agropecuario y sus necesidades de finan-
ciamiento en esta zona de Chontalpa, Tab., se formó la Comisión inter-
vinando la Dirección General de Agricultura, la Dirección General de-

Ganadería, el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, el Instituto Nacional de Investigaciones Pecuarias, el Centro Experimental de la Chontalpa y los Departamentos de Cooperación Técnica y de Estudios Agropecuarios del Banco Nacional Agropecuario, S. A.

En el Plan Chontalpa, se consideró que para ser viable el proyecto se requería que independientemente de los financiamientos requeridos para la ejecución de las obras básicas de ingeniería, de bienestar familiar y desarrollo de la comunidad, eran necesarios financiamientos para llevar a efecto los objetivos en materia de producción agropecuaria, los cuales serían otorgados por las Instituciones Nacionales de Crédito, y por los Bancos privados que operan con estas actividades en la zona.

Del estudio que elaboraron, se concluye que las necesidades de crédito para el año de 1968, alcanzará un monto total de \$ 7'066.613.00 los cuales serán distribuidos de la manera siguiente:

Se programó establecer cultivos anuales en una superficie de 4,125 hectáreas con créditos de Avío y cuyo monto ascenderá a \$ 4'787.395.00

Se establecerán cultivos perennes en una superficie de 365 Hectáreas con un monto de \$ 2'038.470.00 en créditos refaccionarios y \$ 240,748.00 en créditos de Avío.

Es importante hacer resaltar, que toda la planeación de las actividades del Plan Chontalpa, están en relación directa con los financiamientos oportunos a la producción agropecuaria, pues las recuperaciones de las inversiones están basadas en los ingresos provenientes de estas actividades fundamentales.

Los Bancos Nacionales tendrán necesariamente que ir formando sujetos de crédito; a los campesinos de esta zona, mediante sociedades locales de crédito, para que los bancos comerciales puedan operar con ellos, pues los ejidatarios no tienen más garantía que su fuerza de trabajo y el deseo de progresar.

De no existir una perfecta coordinación de las Instituciones Nacionales de Crédito con la Comisión del Grijalva, para llevar a efecto los programas de Desarrollo Agropecuario, se correrá el riesgo de que toda la Planeación del Desarrollo Económico y Social de la Cuenca del Grijalva, no se lleve a efecto o cuando menos que estos se vean retardados con perjuicio para los campesinos de esta zona, y desperdicio de recursos por parte del Gobierno Federal, y que las magníficas perspectivas de Desarrollo que esta zona tiene en la actualidad por las obras de ingeniería y de infraestructura así como de beneficio social, que se han llevado a efecto por la Comisión del Grijalva, no tengan la re-
dituabilidad económica que se planeó y que el Plan Chontalpa se convierta en un proyecto más de Desarrollo Regional, en donde se beneficia a un núcleo determinado de personas, convirtiéndola en casta privilegiada, desvirtuando los principios revolucionarios de lograr en México, una Reforma Agraria Integral.

C A P I T U L O VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

a).- Conclusiones.

- 1.- La teoría del Desarrollo Económico y Social, es el resultado de diversas políticas seguidas por los Países, con el fin de elevar el nivel de vida de la población, mediante un incremento en el ingreso per cápita.
- 2.- Se sostiene que para lograr una planificación económica a nivel regional, deberá formar parte de un Plan Nacional.
- 3.- Los Países en vías de desarrollo económico, a los que pertenece México, han tratado de realizar planes de desarrollo económico, aunque solamente logran programar las actividades del Sector Público, por el Sistema político de los mismos.
- 4.- El Estado, es el principal promotor del Desarrollo Económico por lo que su intervención ha motivado que sea el dueño de los medios de producción o indicador de la política económica, dando origen a la planificación central o imperativa y a la planificación indicativa o flexible.
- 5.- Los países subdesarrollados, presentan características semejantes que han podido clasificarse y las que originan el circuito vicioso de la pobreza.
- 6.- El Gobierno Federal, ha elaborado diversos programas de desarrollo económico en México, a los que han llamado Planes

- con el fin de orientar las inversiones del Sector Público, -
- o Programas de trabajo en las campañas presidenciales o -
- con el objeto de solicitar empréstitos al extranjero.
- 7.- Los intentos de planeación económica de México, se iniciaron con los planes sexenales, hasta la creación de la Dirección de Planeación de la Secretaría de la Presidencia.
 - 8.- El 19 de septiembre de 1963, una Comisión senatorial, presentó un Proyecto de la Ley Nacional de Planeación, la cual entraría en vigor el 1º de enero de 1965, existen noticias de que la Comisión encargada de la elaboración del Proyecto de Ley, no acudió a la tribuna en defensa de sus puntos de vista y además, que dicho proyecto quedó sin aprobación en la Cámara.
 - 9.- Con el objeto de lograr el desarrollo económico y social -- de la Cuenca del Río Grijalva, se creó por acuerdo Presidencial de fecha 27 de junio de 1951, la Comisión del Grijalva para planear, diseñar y construir las obras requeridas.
 - 10.- La región del Sureste, comprendida en la Cuenca del Grijalva, presenta características semejantes, siendo el 78% de la población rural, los ingresos de la misma son generados en las actividades primarias, lo que requiere elevar la - - productividad en el campo, para poder desarrollarla.
 - 11.- El plan de desarrollo económico y social más importante que se está ejecutando en ésta zona, es el Plan Chontalpa, con recursos de la Federación y el B.I.D. y cuya redituabilidad

en la primera fase se ha calculado en 1 1.3 (relación Cos
to-beneficio)

- 12.- Como todo plan a largo plazo, se han presentado dificultades para su realización, por lo que deberá ser revisado de acuerdo con las obras realizadas y lo que se ha proyectado, ya que los resultados tendrán que variar.
- 13.- Básicamente, la recuperación de las inversiones, están -- apoyadas en la producción agropecuaria, por lo que se requiere tener una supervisión y asesoramiento técnico adecuado.
- 14.- Uno de los problemas fundamentales en la ejecución del -- Plan Chontalpa, fué la falta de coordinación entre la Comisión del Grijalva, y los demás organismos descentralizados y Oficiales que intervienen en el desarrollo económico y social de la Cuenca del Grijalva, por lo que se creó una Comisión Intersecretarial, para solucionar este problema.
- 15.- Siendo importantes los financiamientos aportamos en el -- Plan Chontalpa, el Banco Agropecuario del Sureste, S.A., organizó las Sociedades locales de Crédito Ejidal, de -- E.I., con fines múltiples, en cada uno de los poblados, -- para que los ejidatarios puedan operar con ésta institución.

b).- Recomendaciones.

- 1.- Se requiere que el Plan Chontalpa, se realice de acuerdo con lo programado, para no modificar los resultados previstos y hacer revisiones periódicas en el mismo.
- 2.- Los financiamientos deberán ser oportunos con el objeto de no retrasar las repercusiones y beneficios al mayor número de campesinos en el plazo programado.
- 3.- Es necesario que se realice una mayor labor educativa con los campesinos de la zona, yá que muchos de los problemas de organización son motivados por falta de conocimientos.
- 4.- El desarrollo económico y social de la Cuenca del Grijalva traerá como consecuencia elevar el nivel de vida de una -- parte del pueblo mexicano, que vivían a nivel de subsistencia, y en donde el Gobierno Federal está haciendo una inversión considerable, por lo que se requiere no desperdiciar estos recursos, ejecutando el Plan Chontalpa, hasta su etapa final que es la industrialización de los productos agricolas, y los ganaderos.
- 5.- Si se realiza el Plan Chontalpa como se ha programado se - habrá dado un paso decisivo en la Reforma Agraria Integral en Mexico.

B I B L I O G R A F I A

- Adelman Irma Teoría del desarrollo Económico
Fondo de Cultura Económica.
- Batten T.R. Las comunidades y su desarrollo
Fondo de Cultura Económica.
- Barre Raymond El Desarrollo Económico
Fondo de Cultura Económica.
- Bettelheim Charles Planeación y crecimiento acelerado
Fondo de Cultura Económica.
- Bérnar J., Kaldor N.
- Kelwcki M. Leentief W.,
- Tinbergen J. Programación del Desarrollo Econó-
mico. F.C.E.
- Myrdal Gunnar Teoría económica y regiones sub-de-
sarrolladas.
Fondo de Cultura Económica
- Heilbroner Robert L. El Gran ascenso F.C.E.
- Herman Max Investigación económica (su método
logía y su técnica) F.C.E.
- Hirschman Albert O. La estrategia del desarrollo econó-
mico F.C.E.
- Lewis W. Arthur Teoría del Desarrollo económico
F.C.E.
- Zamora Francisco La Sociedad económica moderna F.C.E
- E. Hagen y otros Planeación del desarrollo F.C.E.
- Tinbergen Jan La Planeación del Desarrollo F.C.E.
- Carmona Fernando El drama de América Latina.
- Secretaría de Recursos Lo que ha sido y lo que puede ser
Hidráulicos. el Sureste.

Comisión del Grijalva	Proyecto del Plan Chontalpa
Comisión del Grijalva	Proyecto Integral del Grijalva
Comisión del Grijalva	Cuenca del Grijalva
Comercio Exterior	Diversos artículos
El Mercado de Valores	Banco Nacional de Comercio Exterior Diversos artículos NAPINSA
Secretaría de Industria y Comercio	Acuario Estadístico
Secretaría de Agricultu ra y Ganadería.	Censo agrícola y Ganadero
Secretaría de Industria y Comercio	Censo de población 1960
Sosa Reyes José	Plán Económico de la región Los Tuxtlas, Ver., Tesis Profesional E.N.E.

Pasante de Economía

Jorge Antonio González Calzada.

CUADRO # 1

Población Urbana y Rural y Densidades

1960

Entidad	Sup.Kms.	Población	Densidad	Urbana	%	Rural	%
Tabasco	24,661	496,000	20.1	132,000	20.6	364,000	73.4
Chiapas	73,887	1'211.000	16.4	296,000	24.4	915,000	75.6
Rep. Méx.	1'967.183	34'923.000	17.8	17'705.000	50.6	17'218.000	49.4

1966

Tabasco	24,661	621,000	25.2	190,000	30.5	431,000	69.5
Chiapas	73,887	1'430,000	19.4	354,000	24.8	1'076,000	75.2
Rep. Méx.	1'967.183	44'145,000	22.4	24'782.000	56.1	19'363.000	43.9

FUENTE: Anuario Estadístico 1966.

CUADRO # 2

Características de alimentación y calzado de la población mayor de un año, 1960.

personas que por costumbre

Entidad	Comen pan de trigo		Toman uno o más alimentos		Usan zapatos	usan huaraches	descalzos
	si	no	si	no			
Tabasco	304,400	173,147	433,343	44,204	170,199	62,859	244,489
Chiapas	757,273	412,447	956,221	213,499	287,228	244,937	637,555
Rep. Méx.	23'160,216	10'618.726	25'633.520	8'145.422	21'038,595	7'912.170	4'828.177

FUENTE: Anuario Estadístico 1966.

CUADRO # 3

Movimiento General de la población. 1964.

Entidad	Movimiento General a=b+c	Natural crecimiento b=c-d	nacimiento c	Defunciones d	Social crecimiento e=f-g	entrada f	salida g
Tabasco	23,801	23,768	28,705	4,937	33	134	101
Chiapas	39,257	40,095	55,206	15,111	838	6,491	7,329
Rep. Méx.	1'659,080	1'441,133	1'849,408	408,275	217,947	1'394,751	1'176,804
1 9 6 5							
Tabasco	25,092	25,068	30,250	5,182	24	159	135
Chiapas	39,523	40,427	57,494	17,067	904	7,375	8,279
Rep. Méx.	1'719,223	1'484,008	1'888,171	404,163	235,215	1'557,938	1'322,723
1 9 6 6							
Tabasco	26,187	26,125	31,350	5,225	62	182	120
Chiapas	40,746	42,320	58,130	15,810	1,574	7,485	9,059
Rep. Méx.	1'807,562	1'530,199	1'954,340	424,141	277,363	1'732,355	1'454,992

FUENTE: Anuario Estadístico 1966.

Tasas Demográficas por mil habitantes.

Entidad Tabasco	Crecimiento		Nupcialidad	Natalidad	Mortalidad	
	General	Natural			General	Infantil
1963	41.3	41.3	6.2	50.6	9.3	30.1
1964	41.0	41.0	6.9	49.5	8.5	46.1
1965	41.8	41.7	6.8	50.3	8.6	45.6
1966	42.2	42.1	6.6	50.5	8.4	45.3
Chiapas						
1963	29.9	30.3	5.6	41.2	10.9	58.5
1964	29.0	29.6	5.7	40.7	11.2	58.6
1965	28.4	29.0	5.6	41.3	12.3	58.0
1966	28.5	29.6	5.5	40.7	11.1	54.8
Rep. Méx.						
1963	38.8	33.7	6.5	44.1	10.4	68.5
1964	40.2	34.9	6.8	44.8	9.9	64.5
1965	40.3	34.8	6.9	44.2	9.5	60.7
1966	40.9	34.7	7.0	44.3	9.6	62.9

FUENTE: Anuario Estadístico 1966.

CUADRO # 5

Predios Censados y Clasificación de tierras, 1960.

Entidad	Número de Predios Censados	Total	De Labor	Con Pastos	Con Bosques	Con tierras Incultas Produc.	Tierras Improductivas.
Tabasco	28,128	1'980,120.6	446,565.2	787,881.8	526,342.1	75,165.6	144,165.9
Mayores 5 Has.	17,362	1'419,791.4	251,922.6	613,779.3	453,410.8	31,361.2	69,317.5
5 Has., o menos	10,377	26,418.6	26,334.2	883.3	7.0	8.0	186.1
Ejidós	389	533,910.6	169,308.4	175,219.2	72,924.3	43,796.4	74,662.3
Chiapas	36,279	5'399,202.4	1'175,533.8	1'623,020.8	2'099,605.9	175,953.7	321,068.2
Mayores 5 Has.	22,833	3'619,300.3	445,950.2	1'165,557.5	1'693,577.4	67,293.6	247,121.6
5 Has., o menos	12,498	31,421.1	30,842.2	360.0	30.5	43.9	144.5
Ejidós	948	1'748,481.0	698,761.4	437,303.3	405,998.0	112,616.2	73,802.1
Rep. México	1'365,141	169'084,207.7	23'816,911.7	79'092,227.5	43'678,641.3	11'192,713.6	11'303,713.6
Mayores 5 Has.	447,334	123'259,025.5	12'218,643.5	59'447,562.9	35'642,722.8	7'242,997.4	8'712,098.9
5 Has., o menos	899,108	1'328,106.9	1'259,020.5	35,675.9	6,011.7	2,396.1	15,002.4
Ejidós	18,699	44'497,075.3	10'329,247.4	19'413,938.7	8'029,906.8	3'947,320.1	2'576,612.3

FUENTE: Conso Agrícola Ganadero Ejidal, 1960.

CUADRO # 6

Entidad	Total	Valor	Suma Sup. Has.	Tierras de Labor. 1960	Diego Sup. Has.	Valor	Jugo o Hmiedad	Valor	Temporal	Valor
				Valor			Sup. Has.		Sup. Has.	
Tabasco	1'980,120.6	1'058,785	371,668.0	215,725	2,156.7	3,096	62,605.8	61,766	306,905.5	105,933
Mayores 5 Has.	1'419,791.4	738,081	206,116.9	108,363	1,310.2	1,941	23,079.6	22,581	181,727.1	83,641
5 Has. o menos	26,418.6	39,455	17,661.2	12,527	110.5	166	1,434.7	1,396	16,116.0	10,955
Ejidales	533,910.6	281,249	147,889.9	94,895	736.0	979	38,091.5	37,781	109,062.4	56,127
Chiapas	5'399,202.4	2'919,570	1'020,152.5	477,643	22,318.0	28,344	63,208.9	48,310	934,625.6	400,989
Mayores 5 Has.	3'619,300.3	2'025,629	354,706.4	163,313	5,621.2	8,167	13,835.8	10,988	335,249.4	144,158
5 Has. o menos	31,421.1	31,417	26,648.2	13,493	1,245.1	1,635	1,422.5	1,120	23,980.6	10,738
Ejidales	1'748,481.0	862,524	638,797.9	300,837	15,451.7	18,542	47,950.6	36,202	575,395.6	246,093
Rep. México	169'084,207.7	63'444,060	22'506,767.8	23'058,635	3'408,438.9	11'781,021	753,466.9	1'101,622	8'344,862.0	10'175,992
Mayores 5 Has.	123'259,025.5	40'068,112	11'509,682.7	11'101,533	1'862,161.2	6'241,334	268,289.4	372,436	9'379,232.1	4'487,763
5 Has. o menos	1'328,106.9	1'874,681	1'189,917.8	1'532,283	128,662.4	505,075	90,797.6	162,625	970,457.8	864,583
Ejidales	44'497,075.3	21'501,267	9'807,167.3	10'424,817	1'417,615.3	5'034,612	394,379.9	566,561	7'995,172.1	4'823,646

FUENTE: Censo Agrícola Ganadero Ejidal, 1960.

CUADRO # 7

Superficie por Cultivos, 1960

Productos	Tabasco (Has)	Chiapas (Has)
Arroz	3,988	5,000
Copra	12,000	800
Cacao	38,000	20,000
Caña de Azúcar	3,503	7,000
Frijol	2,914	68,000
Maíz	39,720	303,500
Plátano	4,500	4,350
Café		110,000
Totales	124,625	518,650

CUADRO # 8

Monto y Clasificación del Ganado por Clases, 1960.

Entidad	Vacuno		Lana Lanar		Porcino		Caballar	
	No. Cabezas	Valor	No. Cabezas	Valor	No. Cabezas	Valor	No. Cabezas	Valor
Tabasco	494,275	333,352	513	54	117,073	25,951	64,035	48,234
Chiapas	682,512	441,509	169,015	7,344	358,276	53,458	123,210	58,222
Rép. México	16'009,431	12'178,170	5'169,497	535,841	5'988,346	1'306,762	1'489,088	2'011,800

Entidad	Mular		Asnal		Caprino		Aves	
	No. Cabezas	Valor	No. Cabezas	Valor	No. Cabezas	Valor	No. Cabezas	Valor
Tabasco	2,792	2,441	491	172	1,217	81	1'796,723	29,578
Chiapas	23,892	18,913	19,733	3,845	38,512	2,903	3'620,012	48,960
Rép. México	668,115	534,330	2'207,724	380,516	9'731,880	856,543	57'676,654	769,103

FUENTE: Censo Agrícola Ganadero y Ejidal, 1960.

CUADRO # 9

Distribución de la Superficie Boscosa, 1960.

Entidad	Sup.Total	en Explotación	Explotables pero que no se explotan	Explotados antes de 1959, pero -- que no eran ex-- plotables en dichos años.	Bosques consumidos por el fuego
Tabasco	526,342.1	6,367.1	519,296.4	678.0	400.0
Chiapas	2'099,605.9	84,354.5	1'979,395.0	35,856.4	2,760.4
Rep.México	43'678,641.3	1'550,204.5	40'723,322.1	1'405,114.7	286,199.2

FUENTE: Censo Agrícola Ganadero Ejidal, 1960.

